

INFORME DE GESTIÓN 2023





“Seamos los líderes que
hubiéramos deseado tener”

- Simon Sinek

01

**ÓRGANOS DE
DIRECCIÓN
Y CONTROL**

Pág. 5

02

**INFORME DEL
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Pág. 9

03

**GESTIÓN
FINANCIERA**

Pág. 14

04

**GESTIÓN
COMERCIAL
Y OPERATIVA**

Pág. 18

05

**BALANCE
SOCIAL**

Pág. 22

06

**GOBIERNO
CORPORATIVO**

Pág. 25

07

**ÁREA
ADMINISTRATIVA Y
GESTIÓN HUMANA**

Pág. 31

08

**NUEVOS
RETOS**

Pág. 36

09

**INFORME DE
GESTIÓN DE LA
JUNTA DE
VIGILANCIA**

Pág. 40

10

**INFORME Y
DICTAMEN
REVISORÍA FISCAL**

Pág. 44

11

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Pág. 52



ÓRGANOS DE **DIRECCIÓN Y CONTROL**

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



HUGO LEÓN
Jaramillo Serna



JUAN DAVID
Rodríguez Rincón



LUIS AUGUSTO
Baena Gil



HENRY
Rivera Pérez



MÓNICA MARÍA
Jiménez Úsuga



JORGE OBDULIO
López Martínez



JESÚS MARTIN
Eslava Bueno



JUAN FELIPE
Ortega Henao



SANDRA MARCELA
Castaño Marin

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL



Junta de **VIGILANCIA**

Principales

Gloria Inés Rosero Valencia
Martha Eugenia Restrepo Ricaurte

Suplentes

William Rosero Valencia
Isabel Cristina Puerta Chica
Robert Alexander Álvarez Sánchez



Comité de **APELACIONES**

Principales

Marta Yanet Villamil Bustos
Jaime de Jesús Ospina Flórez
José Johny Martínez



Representante **LEGAL**

Principal

Margarita María Colmenares Velásquez

Suplente

Judith Tatiana López Mejía



Revisoría **FISCAL**

Principal

Juan Manuel Vélez Tamayo

Suplente

Néstor Raúl Restrepo Ciro



“Si todos avanzamos
juntos, el éxito llegará solo”

- Henry Ford

Industrial y fundador de Ford Motor Company



INFORME DEL **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

A los integrantes del consejo de administración y la gerencia, nos complace presentar el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2023 relacionadas con la gestión operativa, administrativa, financiera y balance social, analizando diferentes acontecimientos de importancia nacional e internacional que impactaron directamente la actividad de transporte.

El 2023 fue un año de grandes retos para la economía nacional y mundial. La recesión económica que se vivió como consecuencia las guerras entre Rusia y Ucrania, e Israel y Hamas, trajo consigo inestabilidad política y social, incremento del precio del petróleo y una inflación por encima de la esperada. Esto generó la implementación de unas políticas monetarias restrictivas por parte de los gobiernos, buscando controlar la Inflación y por consiguiente una desaceleración de la economía nacional, baja demanda de bienes y servicios, desempleo e incertidumbre a nivel general, lo que puso en aprietos a las empresas de transporte que presentaron afectaciones significativas en el volumen de carga que se mueve por las carreteras del país.

Durante el mes de enero, llevamos a cabo el traslado logístico de máquinas, estanterías, materias primas y demás elementos que se encontraban en la antigua planta de Nicole Manizales hacia sus nuevas instalaciones en la Avenida Panamericana, cumpliendo estrictamente con los tiempos logísticos que nos trazamos desde el primer día. Pusimos a disposición gran parte de la flota de vehículos propios, evitando que se presentaran contratiempos y optimizando los tiempos logísticos en la ejecución del traslado.

En el mes de julio desarrollamos un estudio de ruta que abarcó la zona del eje cafetero donde visitamos las ciudades de Manizales, Pereira y Armenia. Realizamos una inspección a todos los generadores de carga y asociados de negocio que se encuentran al interior de la zona, con el propósito de revisar los sitios de reportes, lugares de pernoctación aprobados para el descanso de nuestros conductores y posibles riesgos asociados en la operación que se puedan presentar durante los trayectos en la vía. Esta actividad nos permitió realizar una actualización del protocolo de seguridad, eliminando varios reportes de algunas rutas que no generaban riesgo, reduciendo así la carga operativa para el área de control de tráfico y monitoreo.

Por otra parte, realizamos seguimiento y medición de cada proceso a través de los indicadores de gestión que se tienen implementados, dando como resultado un mejoramiento significativo en el cumplimiento de las metas propuestas, permitiendo analizar las variaciones en comparación con los años anteriores y sincronizando los esfuerzos del equipo de trabajo. Todo esto pudo llevarse a cabo gracias a la colaboración y compromiso de los líderes que tiene la empresa en cada uno de sus procesos de apoyo, misionales y estratégicos.

El resultado financiero traducido en cifras que registró Cotrasamigó durante el año 2023, presentó un decrecimiento del 5% en los ingresos operacionales en comparación con el año 2022. Este decrecimiento se dio por la disminución en la contracción de la operación de Sourcing por parte de la empresa Crystal que trajo consigo la reducción del número de talleres satélites de confección ubicados en el Área

Metropolitana de Medellín y el oriente antioqueño, situación que ocasionó un menor número de servicios prestados por Cotrasamigó al interior de esta unidad de negocio.

Sin embargo, se logró el cumplimiento del presupuesto de ventas proyectado para el año 2023.

Cabe señalar que desde el área comercial se le dio continuidad a la consecución de clientes nuevos y fidelización de los ya existentes, todo esto con el propósito de buscar una mejor participación en los ingresos operacionales de la Cooperativa.

El comportamiento en el Índice de Precios al Transportador (IPT) para el año 2023 fue del 2.9% siendo el combustible (ACPM) el de mayor participación con un 40.2%, seguido por salarios y prestaciones 16.6%, costos capitales 13.3%, peajes 11.8%, llantas y neumáticos 5.5%, y por último los repuestos y reparaciones en un 4.8%. Cabe anotar que el IPT en el año 2023 se situó en seis puntos porcentuales (6.4%) por debajo del Índice de Precios al Consumidor IPC que cerró en un 9.28%.

En el mes de enero del 2024 obtuvimos por décimo sexto año consecutivo la certificación BASC de la norma en su nueva versión V-6 2022. El informe final de la auditoría externa fue de cero hallazgos y cuatro observaciones que ya fueron cerradas para su aprobación con el plan de acción que se envió al Comité Directivo del BASC. Nos ratificaron nuevamente como asociados de negocio confiable, cumpliendo con los estándares del sistema de gestión para un comercio seguro y responsable.

En la Cooperativa contamos actualmente con 27 vehículos de carga afiliados a la flota

de Cotrasamigó, de los cuales 5 camiones son propios y atienden las rutas fijas de los canales dedicados a Crystal y sus empresas aliadas, y 22 de ellos pertenecen a los terceros fidelizados que cubren los viajes adicionales requeridos por nuestro selecto grupo de clientes.

En materia de bienestar realizamos 50 rifas entre los asociados por valor de \$10 millones y obsequiamos como regalo de navidad una miniwaflera de la marca universal, que fue bien recibido por los todos.

En el área de tecnología trabajamos en facilitar y potenciar el uso efectivo de esta para alcanzar los objetivos comerciales y estratégicos de la organización, continuando con el adecuado mantenimiento de la infraestructura informática, gestión de datos y seguridad cibernética de la información, manteniendo la integridad, disponibilidad, confidencialidad, y garantizando el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

Realizamos la migración de los servidores a la NUBE, cambiamos la plataforma de Antivirus ESET, instalamos y configuramos la plataforma antispam, capacitamos al personal en temas relacionados con seguridad informática, mejoramos los equipos de cómputo, realizamos pruebas de hacking ético y test de vulnerabilidades para evidenciar posibles debilidades en los diferentes sistemas de información, y realizamos la adecuación y mejoramiento de las instalaciones en la sede de Sabaneta.

Queremos dar un agradecimiento a todos los empleados que hicieron posible la operación exitosa de Cotrasamigó durante el 2023, quienes con su compromiso, trabajo y dedicación aportaron para tener un desarrollo constante de la Cooperativa.

Así mismo, dar las gracias a nuestros generadores de carga al depositar su confianza en nosotros, haciendo que con su apoyo podamos seguir creciendo y trabajando a diario para la ejecución de los objetivos propuestos, y de esta manera, tener una continuidad en el tiempo.

Documento original firmado

Luis Augusto Baena Gil
Presidente Consejo de Administración

Documento original firmado

Margarita M. Colmenares V.
Representante Legal
(CERTIFICACIÓN ADJUNTA)



“En un mercado de gran actividad, no destacarse es lo mismo que ser invisible”

- Seth Godin,
escritor y ejecutivo de Negocios



GESTIÓN FINANCIERA

(Las cifras están estimadas en millones de pesos)

Activos

Terminamos el año 2023 con activos por valor de \$2.391 millones, un 5.7% de crecimiento con respecto al año 2022. El incremento obedece al buen manejo de recaudo de cartera que permitió aumentar el dinero disponible en la Fiducuenta de Bancolombia, que durante el año 2023 tuvo una rentabilidad promedio de 15.8% E.A.

Pasivos

El pasivo total del año 2023 alcanzó la suma de \$502 millones, lo que representa una disminución del 34.6% en relación con el año 2022. Esta disminución se sustenta en la ejecución de la provisión realizada en 2022 para la remodelación de la oficina por valor de \$150 millones, la disminución en las cuentas por pagar a terceros aliados y proveedores, y el traslado del saldo del fondo de solidaridad al Fondo de Empleados Amigotex para las actividades de bienestar a los asociados.

Patrimonio

El patrimonio total en el año 2023 asciende a \$1.889 millones demostrando un crecimiento del 26.4% con relación al año 2022. Los aportes sociales por valor de \$1.071 millones, representan un 56.7% del total de esta cuenta.

Ingresos

Los ingresos obtenidos en el año 2023 fueron de \$2.376 millones, representando una disminución del 8.7% respecto al año 2022 que fue de \$2.603 millones.

Su composición está dada por:

- Ingresos operacionales: por valor de \$2.309 millones representan el 97.2% de los

ingresos totales, es decir una disminución del 5% con relación al año 2022 que fue de \$2.431 millones.

- Ingresos no operacionales: por valor de \$68 millones representan un 2.8% de los ingresos totales, es decir una disminución del 60.7% con relación al año 2022 que fue de 172 millones. Cabe anotar que en el año 2022 se realizó la venta del camión de placas TTG 549.

Egresos

Los egresos totales (gastos y costos) alcanzaron los \$1.935 millones, una disminución del 19% en relación con el año anterior que fue de \$2.387 millones.

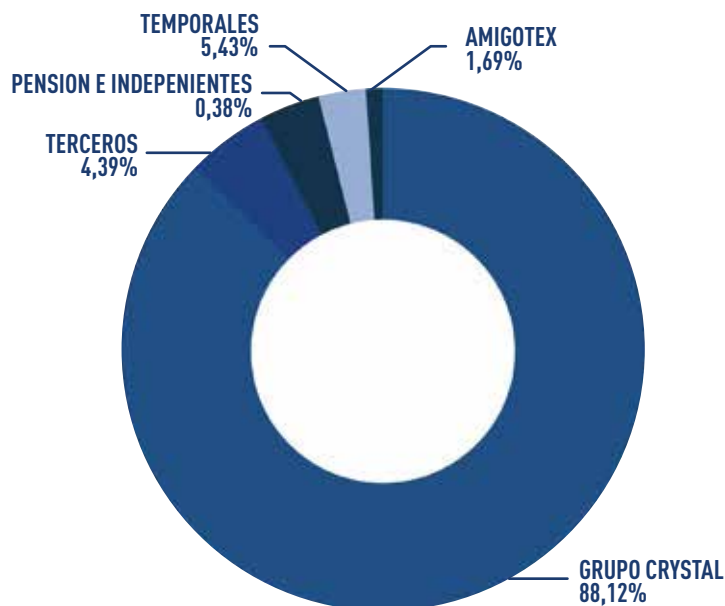
Gran parte de esta disminución se debe a los 150 millones provisionados en 2022 dentro de los gastos generales para la ampliación de la oficina, lo que incrementó los gastos de la vigencia anterior.

Excedente neto

El excedente neto fue de \$441 millones, con un aumento del 104.6% con relación al año 2022, que fue de \$ 215 millones.

BASE SOCIAL

Es satisfactorio evidenciar como en nuestra Cooperativa experimentamos un crecimiento **2,9%** en nuestra base social durante el cierre del 2023, alcanzando un total de **3.377** asociados.

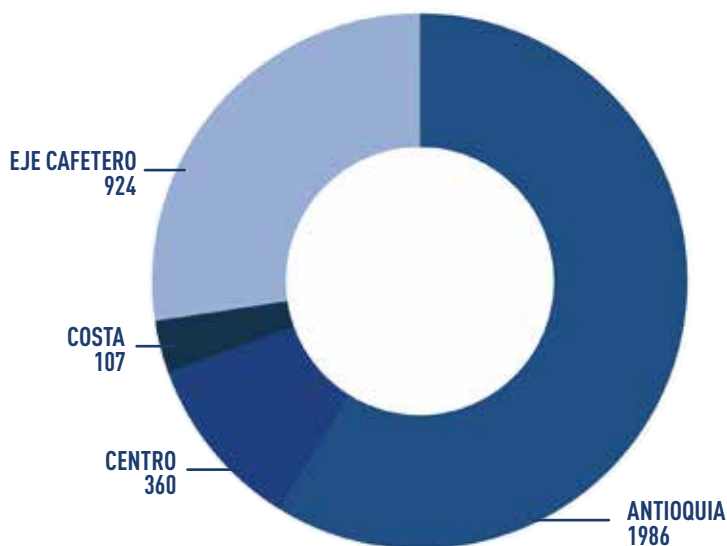


A lo largo del 2023 identificamos 761 retiros, pero afiliamos 857 personas nuevas, fortaleciendo nuestra base social y permitiéndonos crecer más.

La mayoría de nuestros asociados trabajan directamente con Crystal y sus empresas aliadas (87%), seguido por empresas terceras (5%), pensionados e independientes (4%), trabajadores de temporales (3%) y finalmente los trabajadores del Fondo de Empleados Amigotex, Texamigos y Cotrasamigó (1%).

El departamento de Antioquia continúa siendo el más representativo entre nuestros asociados. Tenemos un total de 1986 personas ubicadas en Medellín y el oriente antioqueño. Le sigue la región del eje cafetero, donde 924 personas pertenecen a Pereira, Manizales y Armenia. Además, contamos con 360 asociados en la zona centro, que incluye a Cundinamarca, Cali,

Santander, Bucaramanga, Neiva, Pasto, Popayán, Tunja y Yopal. Por último, en menor proporción, tenemos 107 asociados en la zona costa, que incluye a Valledupar, Sincelejo, Santa Marta, Riohacha, Montería, Magangué, Caucasia, Cartagena y Barranquilla.





“Cada vez que veas un negocio exitoso, fue porque alguna vez alguien tomó una decisión valiente”

- Peter Drucker
Consultor de gestión y educador



GESTIÓN **COMERCIAL Y OPERATIVA**

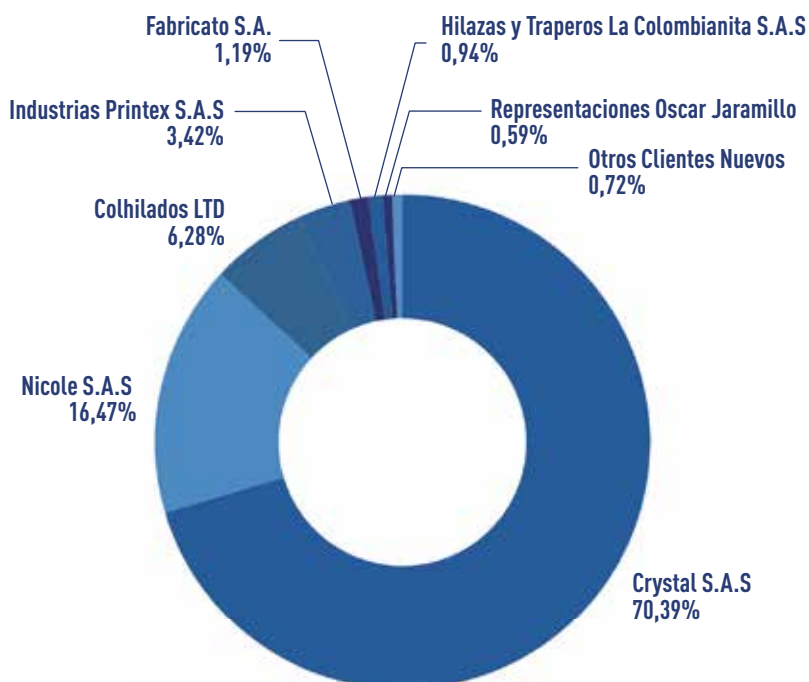
Clientes

Consolidamos nuestra relación comercial con las empresas Crystal S.A.S, Nicole S.A.S, Industrias Printex S.A.S y Colhilados LTD, siendo la empresa número uno en transporte de carga masiva y semi-masiva, ofreciendo soluciones en logística y transporte para todos sus requerimientos.

En el año 2023, conseguimos seis clientes nuevos que fueron: Textilía S.A.S, Tshirt Group S.A, Mujer Latina de Colombia S.A.S, Plastiser S.A, Pecora Limitada y Adeilda Montoya Ramírez.

La participación del total de los servicios prestados se muestra en el gráfico a continuación:

EMPRESA	CANTIDAD VIAJES REALIZADOS	% DE PART
CRYSTAL S.A.S	4.259	70,4%
NICOLE S.A.S	997	16,5%
COLHILADOS LTD	380	6,3%
INDUSTRIAS PRINTEX S.A.S	207	3,4%
FABRICATO S.A.	72	1,2%
HILAZAS Y TRAPEROS LA COLOMBIANITA S.A.S	57	0,9%
REPRESENTACIONES OSCAR JARAMILLO (PLÁSTICOS OJARA)	36	0,6%
OTROS CLIENTES NUEVOS	42	0,7%

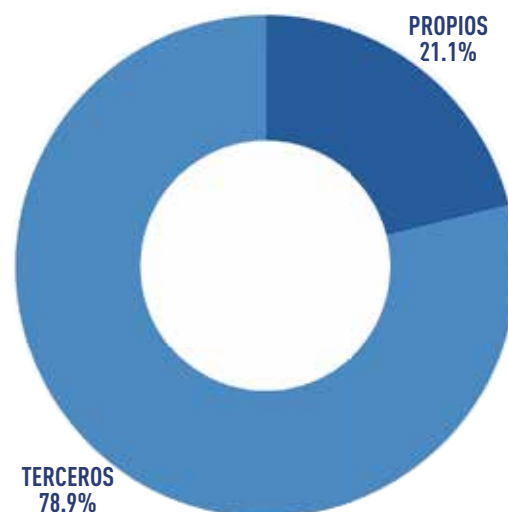


Facturación por empresa

(Cifras dadas en millones de pesos)

EMPRESA	FACTURACIÓN	% DE PART
CRYSTAL S.A.S	2.867	53,2%
NICOLE S.A.S	1.523	28,3%
INDUSTRIAS PRINTEX S.A.S	390	7,2%
COLHILADOS LTD	188	3,5%
DISPORTELA J.A.P S.A.S	116	2,2%
TEXTILIA S.A.S	42	0,8%
FABRICATO S.A.	34	0,6%
ARIAS IBAÑEZ FIDEL	29	0,5%
OTROS CLIENTES NUEVOS	198	3,7%
TOTAL	5.387	100%

VEHÍCULOS	VALOR	% DE PART
PROPIOS	\$1.135.103.000	21,1%
TERCEROS	\$4.252.562.948	78,9%
TOTAL	\$5.387.665.948	100%



Cartera

Finalizamos el año 2023 con una conciliación de la cartera muy controlada, haciéndoles un seguimiento semanal a las facturas para que los clientes cumplan oportunamente con los compromisos de pago.

ALIADOS DE NEGOCIO

La prestación del servicio se realizó con los vehículos propios y aliados estratégicos del negocio.

La proporción estuvo de la siguiente manera: 28,8% de los servicios los realizamos con vehículos propios y un 71,2% con vehículos de terceros.

VEHÍCULOS	CANTIDAD SERVICIOS	% DE PART.
PROPIOS	1743	28,8%
TERCEROS	4307	71,2%
TOTAL	6050	100,00%

LA FLOTA

Terminamos el año 2023 con una flota de 5 vehículos propios, compuesta de 1 camión tipo turbo (FRR) marca Chevrolet (capacidad 4,8 toneladas), 2 sencillos (4300) marca Internacional (capacidad 8 toneladas) y 2 Sencillos (FVR) marca Chevrolet (capacidad 8 toneladas).



MANTENIMIENTO

Los gastos de mantenimiento de la flota en el 2023 sumaron \$59 millones, registrando una disminución del 18% en comparación con el año anterior que fue de \$69 millones. En total se gastaron \$11 millones menos en mantenimiento que en el periodo 2022.

Realizamos el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propios de la flota de Cotrasamigó, programando la revisión del sistema eléctrico, compra de llantas nuevas, alineación y balanceo, revisión del sistema del aire, mantenimiento de los frenos, compra de baterías, cambios de aceite, filtros, arreglo de láminas de los furgones, entre otros.

Continuamos con las buenas relaciones comerciales que se tienen con los aliados de negocio, a quienes monitoreamos permanentemente en calidad, servicio y confiabilidad, mostrando un cumplimiento óptimo en cada aspecto.

Durante el año 2023, se presentaron dos choques simples con los vehículos propios de la flota, cabe resaltar que no fueron de gran magnitud.



“No es sobre las ideas.
Sino sobre hacer que estas
se vuelvan realidad”

- Scott Belsky
Cofundador de Behance.



BALANCE **SOCIAL**

BALANCE SOCIAL

Los recursos del Fondo de solidaridad se trasladaron al Fondo de Empleados Amigotex para que desarrollara actividades de bienestar social teniendo en cuenta que ambas entidades comparten la misma base social.

Entrega de aguinaldo

En el mes de diciembre del 2023 entregamos mini wafleras a nuestros asociados ubicados en diferentes partes del país. Obtuvimos excelentes comentarios del aguinaldo gracias a su buena presentación y marca.

Rifa

En el mes de diciembre realizamos una rifa por valor de \$10 millones donde beneficiamos a 50 asociados con premios de \$200.000 para cada uno. El valor fue consignado a la cuenta bancaria que tenemos registrada en la Cooperativa.





“La manera de empezar es dejar de hablar y empezar a hacer.”

- Walt Disney

Empresario, guionista y productor de cine.



GOBIERNO CORPORATIVO

Tecnología

El objetivo principal del área es facilitar y potenciar el uso efectivo de la tecnología para alcanzar los objetivos comerciales y estratégicos de la organización. Esto implica garantizar que los sistemas tecnológicos sean confiables, seguros y eficientes, así como también estar al tanto de las últimas tendencias tecnológicas que puedan beneficiar a la empresa.

De igual forma el área de tecnología se encarga de la infraestructura informática, la gestión de datos y la seguridad cibernética de la información, manteniendo la integridad, disponibilidad, confidencialidad de los datos, y garantizando el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

Durante el año 2023 realizamos actividades tendientes a la disminución y detección de posibles problemas y amenazas que se describen a continuación:

1. Por recomendaciones del ente supervisor implementamos Plan de Recuperación de Desastres (DRP), ejecutando el proyecto “Migración de Nube” de todos los servidores de producción, permitiendo mejorar los rendimientos de los procesos, escalabilidad, flexibilidad, reducción de costos, respaldo, recuperación de datos con mayor seguridad informática de los sistemas y bases de datos

2. Adecuamos y organizamos la infraestructura y red eléctrica en la oficina, logrando flexibilidad, incremento del rendimiento y mejoramiento de la gestión del cableado de los equipos por temas de descargas eléctricas.

Esto optimizó la resolución y disponibilidad de las cámaras de seguridad. Con los cambios de las UPS se

vela por la continuidad de la operación en casos de corte energía.

ANTES



DESPUÉS



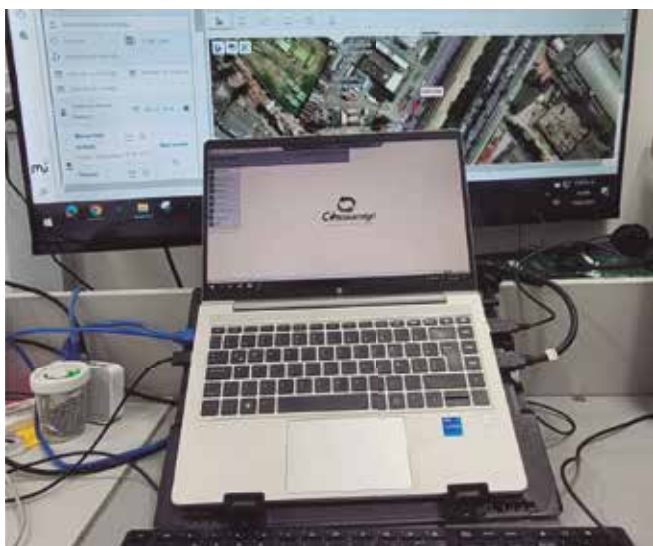
3. Realizamos el cambio de la plataforma antivirus para ESET, permitiendo una mayor seguridad y protección frente a las amenazas de ciberseguridad en tiempo oportuno, con reportería de información para la toma de decisiones y mejores condiciones en las plataformas de configuración.

4. Instalamos y configuramos la plataforma antispam, logrando protección de correo no deseado, mejorando reducción de riesgos de seguridad e incursionando al cumplimiento normativo, minimizando el consumo de internet y mejorando la productividad de todos nuestros colaboradores. Esto evita que se genere riesgo para la seguridad de la información.

5. Capacitamos y sensibilizamos continuamente al personal en temas de riesgos en seguridad informática, evitando así ataques a la infraestructura por comportamientos o acciones de los empleados.



6. Realizamos cambios de equipos de cómputo y celulares a los empleados con adecuaciones en las configuraciones que les permitieron continuidad y agilidad en los procesos.



7. Ejecutamos hacking ético y test de vulnerabilidades, con el fin de detectar las brechas en la seguridad e infraestructura informática y realizar los correctivos pertinentes.

8. Actualizamos los estándares en seguridad de la información, indicados por el sistema de gestión y seguridad BASC bajo la nueva versión 6-2022, sin obtener no conformidades durante el proceso de certificación.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Certificación BASC



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Obtuvimos en el mes de enero del presente año por décimo sexto año consecutivo la certificación BASC en su nueva versión 6-2022. También nos otorgaron la certificación como asociado de negocio confiable con vigencia hasta febrero del 2025, aprobando satisfactoriamente la evaluación realizada con cero no conformidades y sólo cuatro observaciones.

Dicha certificación BASC es una carta de presentación que permite incrementar los ingresos de la Cooperativa y potencializar nuestra imagen comercial como una entidad eficaz y confiable, lo que nos hace más competitivos en el mercado y consolida como una empresa segura y confiable en el transporte de mercancías, y un excelente aliado de negocio para quienes contratan nuestros servicios.

Superintendencia de Puertos y Transportes

Enviamos oportunamente los informes exigidos por la Superintendencia de Puertos y Transportes tales como: tasa de vigilancia, módulo de administración de la flota, infracciones de conductores, cumplidos de manifiestos, entre otros.

Aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Continuamos con la implementación de los pilares que componen el PESV (Plan Estratégico de Seguridad Vial), conforme a lo establecido en la ley 1503 de 2011 resolución 1565 de 2014 y la resolución 1231 de 2016.

Estamos pendientes de la confirmación del aval del PESV por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte. En el mes de agosto del 2023 y enero del 2024, diligenciamos y enviamos al módulo del vigía los formatos del SISPEV cumpliendo así con la normatividad vigente.

SIPLAFT

En la Cooperativa contamos con un sistema integrado para la prevención y control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, mecanismos que nos permiten prevenir que sea utilizado directamente o a través de nuestras operaciones como instrumento en la materialización de delitos que estén relacionados con el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Durante el año 2023 no registramos incumplimiento de las políticas establecidas por parte de los empleados, la alta gerencia, asociados y partes relacionadas.

El empleado de cumplimiento presentó de forma oportuna los informes al Consejo de Administración, realizó los reportes a la UIAF y estuvo presto a atender oportunamente los requerimientos de los entes de control.

Habeas data, protección de datos personales y PQRS

En el año 2023 cumplimos la normatividad aplicable a la Protección de Datos Personales y Habeas Data de nuestros asociados. Contamos con canales idóneos para la recepción de PQRS, mismos que se encuentran difundidos para conocimiento de todas las personas naturales y jurídicas con quien Cotrasamigó se relaciona, todo lo cual tiene el propósito de facilitar el registro, recepción y trámite de las solicitudes. En el año 2023 no recibimos PQRS relacionados con la Protección de Datos Personales o Habeas Data.

Propiedad intelectual

En Cotrasamigó, nos encontramos comprometidos con el cumplimiento de la normatividad vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor, adoptando políticas y controles enfocados a garantizar los derechos económicos y morales de los titulares de las ideas y creaciones utilizadas por la empresa, en este sentido, se suscribieron los contratos y convenios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software utilizado en la Cooperativa.

Código de ética y conducta

Creamos y socializamos el código de ética y conducta con el objetivo de dar una guía a los trabajadores, clientes y contratistas sobre los comportamientos que nuestra organización tiene en el marco de un actuar ético, conforme a los principios y valores que representan la Cooperativa, así como aquellas conductas que no son toleradas, en razón a las afectaciones negativas que representan para el buen nombre de la empresa, y de todas las personas vinculadas a ella.

Para desarrollarlo recopilamos un conjunto de políticas relacionadas con la gestión de los riesgos de seguridad de la empresa, donde se establecen criterios y guías de conducta para el manejo de conflicto de interés, corrupción y soborno, lavado de activos, relación con los proveedores, clientes y competencia; para que, con criterios claros de ética, integridad, transparencia y eficiencia, se asegure que todos los colaboradores, clientes y contratistas estén orientados al cumplimiento de los objetivos que caracterizan nuestra organización, generando una convivencia organizacional basada en valores comunes y conductas que reflejan la cultura, misión y objetivos empresariales.

Programa de responsabilidad social empresarial

Creamos nuestro programa de Responsabilidad Social Empresarial con el objetivo de contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores, contratistas y clientes, fortaleciendo el compromiso con el medio ambiente y los derechos humanos, cumpliendo con los lineamientos legales y estableciendo relaciones con los aliados de

negocio basadas en la confianza y la transparencia para garantizar el desarrollo y sostenibilidad de nuestra organización.

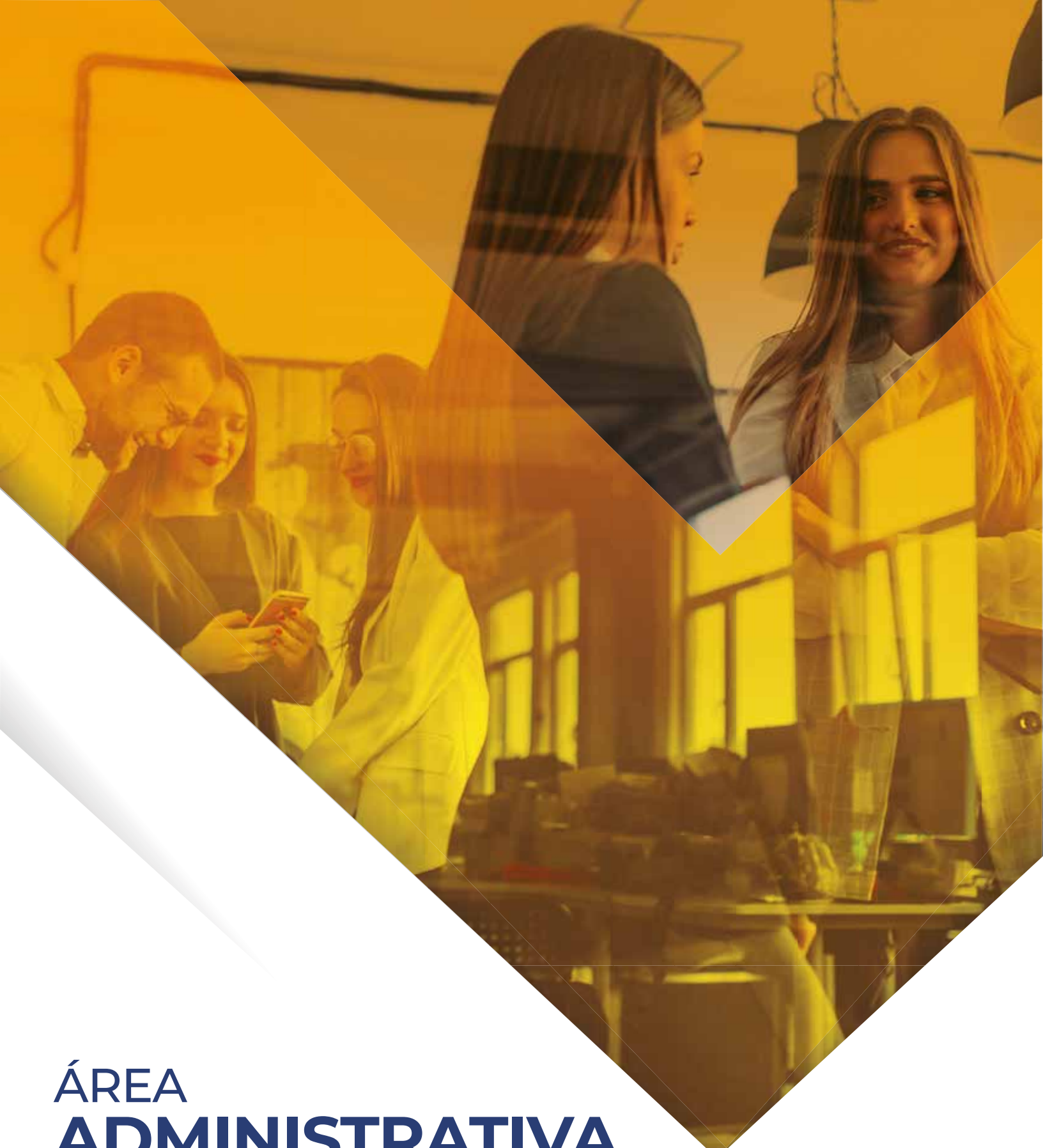




“En el pasado, el líder era un jefe. Los líderes de hoy deben ser socios de su gente... ya no pueden liderar basándose únicamente en el poder que deriva de su puesto de trabajo”

- Ken Blanchard

Escritor y orador motivacional



ÁREA
**ADMINISTRATIVA
Y GESTIÓN HUMANA**

Uno de los objetivos de la Gestión del Recurso Humano es proporcionar ambientes laborales seguros que fomenten la productividad, el bienestar, compromiso y motivación, además del cumplimiento normativo. Durante el año 2023 realizamos las siguientes actividades:

1. Realizamos intervenciones de manera permanente en salud mental a través de sensibilizaciones y actividades que permitieran mantener bajos los niveles de estrés obtenidos en el año 2022 en la medición de riesgo psicosocial.

2. Fortalecimos las actividades de bienestar laboral, implementando proyectos como **“el empleado del mes”**, integraciones y actividades orientadas al desarrollo del ser y el trabajo en equipo, celebración de fechas especiales, otorgamiento de días compensatorios establecidos en las políticas de la entidad y continuidad del beneficio del restaurante en convenio con Crystal.

Todo esto nos permitió un resultado positivo en la satisfacción de los empleados en un 93%.



3. Realizamos la medición del desempeño de los empleados, logrando un alcance en la aplicación del 100% con una calificación promedio del personal del 81,9%. Con esto identificamos que, si

bien el personal cumple para el desarrollo del cargo, es importante realizar de manera permanente el fortalecimiento de las competencias laborales, y en los cargos directivos y de coordinación, hacer un énfasis en temas de liderazgo.

4. Logramos la participación de nuestros empleados en capacitaciones de actualizaciones normativas y del estándar BASC para el cumplimiento de sus funciones.

5. Fortalecimos la estructura organizacional, a través de cambios en las jerarquías de cargos, reestructuración de puestos de trabajo y ampliación de algunas áreas, generando así una mejor segregación de funciones.

6. Continuamos con el fortalecimiento de la gestión en los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, y presentación de los estándares mínimos ante el Ministerio de Trabajo y la ARL con su respectivo plan de trabajo.

Esto nos arrojó un resultado del 93,5%, lo que apunta al cumplimiento normativo de la entidad, además de la creación y gestión del plan de emergencias propio.

7. Diseñamos, implementamos y reportamos ante la Superintendencia de Transporte, el Plan Estratégico de Seguridad Vial como parte de las actividades de mantenimiento para los índices bajos de accidentalidad en tránsito, así como el cumplimiento normativo.

8. Desarrollamos e implementamos los nuevos estándares de la norma BASC en los que se incluyeron los programas de: Delitos internacionales y Responsabilidad Social Empresarial, así como la creación y divulgación del código de ética y conducta.

9. Pagamos oportuna y legalmente la totalidad de las nóminas y prestaciones sociales correspondientes a cada empleado y aportes a seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales, cumpliendo de manera estricta las normas que regulan las bases y tarifas.

10. Trabajamos en el diseño y gestión del programa documental, que permitirá desarrollar para el año 2024 los planes y actividades de trabajo que proyecten una mayor organización, integridad, disponibilidad y confidencialidad la información.

11. Entregamos 12 regalos de navidad para los hijos de nuestros empleados.

Comunicaciones

Realizamos una comunicación más activa hacia los empleados especificando información relevante para sus funciones.

Se ejecutaron 20 envíos a través del Coordinador de Cotrasamigó sobre campañas relacionadas con puntos de reporte, seguridad vial, ciberseguridad, protocolos, entre otros.

Estas comunicaciones se enviaron por el grupo de WhatsApp de los conductores y se publicaron en la cartelera de la oficina.

La página web fue otro punto de cambio importante en la Cooperativa.

Reestructuramos el diseño y contenido para que sea más amigable y fácil en la navegabilidad.



Seguridad

Certificación BASC

Desde el año 2006 la empresa cuenta con las Certificaciones de BASC y Estado de la Práctica Operativa. Los cuales nos permiten tener un alto nivel de seguridad y confiabilidad en la prestación de nuestros servicios por alta calidad.

Beneficios:

- ◆ **Control**
Control y supervisión permanente de la seguridad de la empresa, mediante un ambiente de trabajo seguro.
- ◆ **Optimización**
Optimización del control de la cadena logística.
- ◆ **Agilidad y seguridad**
Flexibilidad y seguridad en el tráfico de productos que se encuentran en pleno desarrollo, dentro e incluso fuera de planta.
- ◆ **Apoyo y soporte**
Prestar apoyo y soporte a clientes con riesgos operacionales.



Actualizamos contenido y material fotográfico del personal y vehículos.

Reestructuración planta física oficinas

Adecuamos y ampliamos la infraestructura física de las oficinas acorde a las necesidades de la entidad, lo que permitió un ambiente más confortable para el desarrollo de las actividades propias de cada cargo, mejor ubicación y distribución de los puestos de trabajo y espacios de esparcimiento.

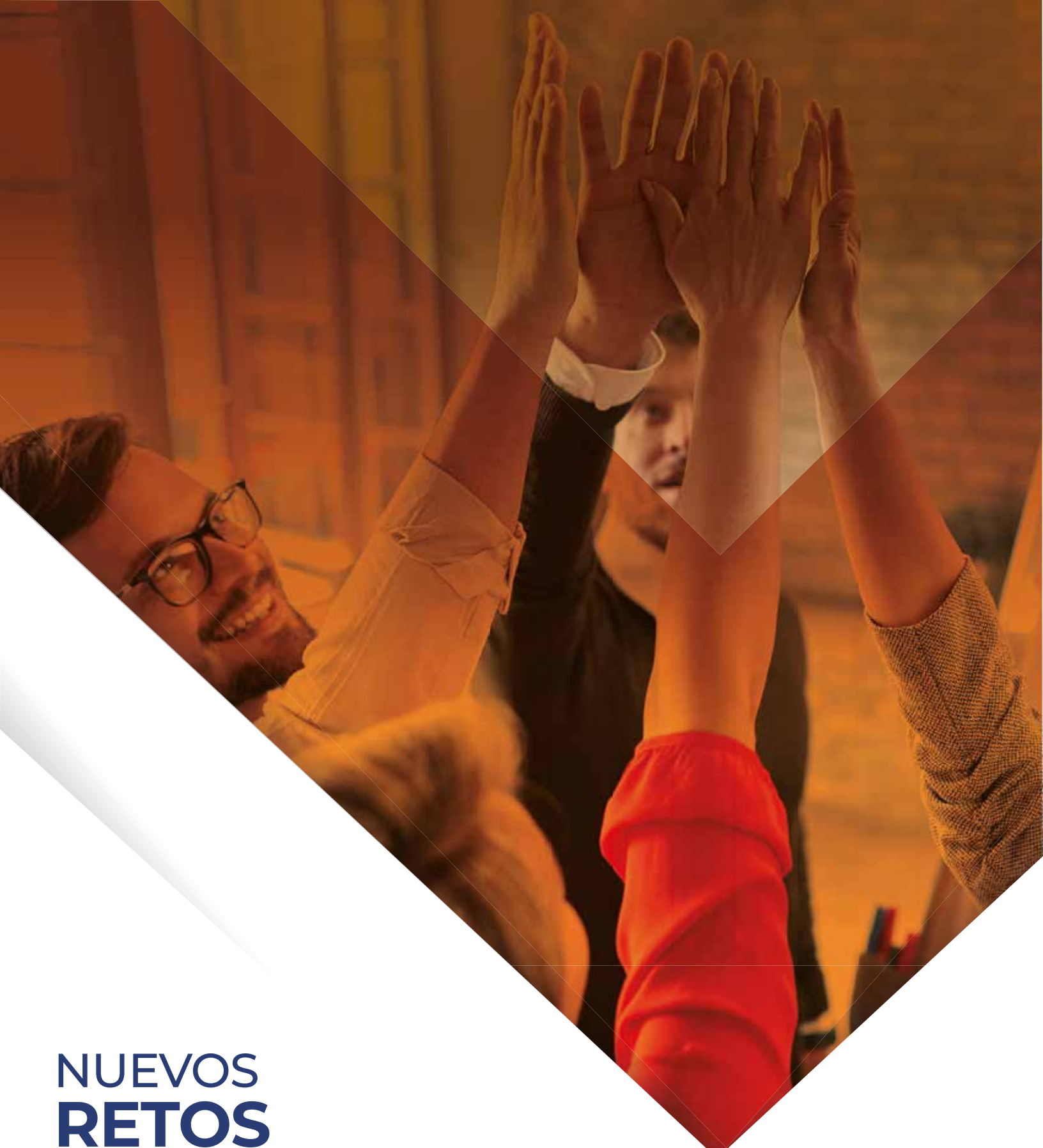






“Si todos avanzamos
juntos, el éxito llegará solo”

- Henry Ford



NUEVOS RETOS

Comercial y operativo

1. Contar con una persona encargada de administrar los sistemas de gestión BASC, PESV, SST.
2. Contratar una póliza por trayectos para los terceros aliados de negocio como cobertura adicional en materia de Responsabilidad Civil Extracontractual.
3. Realizar la compra de 5 cámaras de video para instalar a los camiones propios de Cotrasamigó para poder controlar que los conductores no manipulen el celular mientras se encuentran conduciendo y prevenir accidentes en la vía.
4. Aumentar en un 6% el portafolio de clientes nuevos.
5. Dar cumplimiento al presupuesto mensual de ingresos y gastos.
6. Desarrollar un manual de funciones y procedimientos de cada cargo.
7. Capacitar al personal administrativo para fortalecer las competencias en liderazgo, comunicación asertiva, planeación estratégica, trabajo en equipo, y curso de Excel avanzado.
8. Visitar clientes nuevos de la zona de Bogotá y Cali con el propósito de tener una expansión del negocio en sector del país. Esto ayudará a tener un portafolio de clientes más diversificado.
9. Se continuarán evaluando las diferentes rutas, aliados estratégicos de negocio y mejores prácticas para garantizarles a nuestros clientes un excelente servicio, siempre oportuno y con las mejores condiciones.

Tecnología

Continuar con el fortalecimiento de la seguridad de la infraestructura y la información, así como la implementación de estrategias para el mejoramiento de las operaciones y el cumplimiento normativo. Por lo tanto, ejecutaremos las siguientes actividades:

1. Mejoramiento de los procesos de Nube y planeación de pruebas de continuidad.
2. Análisis de vulnerabilidad para detectar las brechas en los sistemas de información.
3. Actualización y configuraciones de las plataformas WordPress, PHP y demás componentes de la página web para mejorar la seguridad y minimizar el riesgo de ataques cibernéticos.
4. Instalación de un canal de contingencia de internet para tener oportuna continuidad de las operaciones.
5. Validación del cambio de la planta telefónica e instalación de la grabación de las llamadas que permitan un mejor servicio.
6. Fortalecimiento de la seguridad perimetral a través de la instalación de doble factor de autenticación para las conexiones VPN y correos electrónicos.
7. Consultorías y capacitaciones que permitan fortalecer la gestión documental y operativa de los procesos y procedimientos del área de tecnología frente a los estándares de la norma BASC.
8. Automatización en el envío de certificados tributarios y programación de envío de correos automáticos a los asociados.

Comunicaciones

1. Continuar con la comunicación constante hacia nuestros empleados.
2. Implementar comunicación de campañas de seguridad y temas de interés con nuestros clientes y aliados.
3. Actualizar constantemente la página web con información relevante para nuestros empleados, asociados y clientes.

Gestión humana

Para el año 2024 y siguiendo con la línea de mantener y fortalecer un ambiente laboral seguro y adecuado para el personal hemos proyectado trabajar en las siguientes actividades:

1. Establecer estrategias que permitan lograr la vinculación y mantenimiento de la planta de personal completa, de acuerdo con los perfiles y competencias de cada cargo.
2. Continuar con el desarrollo de la documentación de los procedimientos, lo que permitirá el mejoramiento de los procesos a través de la adecuada segregación de funciones y actividades.
3. Desarrollar e implementar un programa de capacitación, para el mejoramiento de las competencias y habilidades de los empleados lo que contribuirá al cumplimiento de los objetivos.
4. Fortalecimiento de las actividades de bienestar que permitan el desarrollo de competencias y habilidades en los empleados generando un aumento en la satisfacción de estos, la integración y el trabajo en equipo.

5. Continuidad y fortalecimiento en el sistema de seguridad y salud en el trabajo del Plan Estratégico de Seguridad Vial para proporcionar ambientes de trabajo seguros y continuar con los índices de accidentalidad bajos, los cuales son muy representativos para Cotrasamigó, teniendo en cuenta el nivel de riesgo en el que se encuentra la actividad de transporte actualmente.

6. Fortalecimiento de la gestión y documentación de los procesos, procedimientos y actividades de los estándares establecidos por la norma BASC logrando así nuevamente su certificación.



“Mira de cerca al presente que estás construyendo, porque debe parecerse al futuro con el que sueñas.”

- Alice Walker
Escritora.



**INFORME DE
GESTIÓN DE LA
JUNTA DE
VIGILANCIA**

Los integrantes de la Junta de Vigilancia presentamos a la Asamblea las actividades desarrolladas durante el año 2023 relacionadas con el control de los resultados sociales y procedimientos para el logro de dichos resultados de acuerdo con la misión, visión, normas legales, estatutos y reglamentos vigentes.

Acciones desarrolladas por la junta en el año 2023

- En la junta de vigilancia, elegida en la Asamblea del 26 de marzo de 2022, iniciamos el año 2023 realizando la verificación de los asociados que presentaban calidad de hábiles e inhábiles, de conformidad con el párrafo del artículo 39, en concordancia con el numeral F, del artículo 72, ambas normas del Estatuto Social, verificación que realizamos teniendo en cuenta que el Consejo de Administración, por medio del acta 210, el 26 de enero de 2023, convocó a elección de delegados para las asambleas a realizarse durante los años 2023, 2024 y 2025.

En dicha actividad encontramos que ningún asociado se hallaba inhabilitado de conformidad con las normas de la Cooperativa, en ese mismo sentido, el día 28 de febrero de 2023 verificamos que los delegados elegidos por los asociados se encontraban en calidad de hábiles a la fecha de convocatoria a la asamblea general ordinaria de delegados que se realizó el 25 de marzo de 2023.

- Teniendo en cuenta que en el 2023 se realizó la elección del órgano de control

correspondiente a la Revisoría Fiscal, en la Junta de Vigilancia, de conformidad con el párrafo 2, del artículo 48, del Estatuto Social, nos reunimos el día 10 de marzo de 2023 para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos que debe cumplir la persona jurídica que desee ocupar este cargo, mismos que se encuentran contenidos en el párrafo 3, del artículo 73, del Estatuto Social.

Sobre la verificación de los requisitos para la postulación al cargo de Revisoría Fiscal encontramos que de las 9 firmas postuladas, únicamente 5 cumplían los requisitos exigidos por el Estatuto Social, y en este sentido se procedimos a expedir la correspondiente certificación.

- En curso de las reuniones realizadas en el año 2023 realizamos la revisión de los libros de actas del Consejo de Administración. En la actividad constatamos que el órgano permanente de administración cumplió con sus reuniones ordinarias mensuales, las cuales versaron sobre temas comerciales, financieros, legales y de riesgos, relativos a la actividad de Cotrasamigó.

De la misma manera logramos evidenciar que los cambios, implementaciones y actualizaciones de las políticas y normatividad de la Cooperativa se realizaron en el marco de la legalidad y con ellos se aportó al buen funcionamiento de Cotrasamigó. En conclusión, podemos afirmar que los integrantes del Consejo de Administración cumplieron con las funciones establecidas en su reglamento y en el Estatuto Social de la cooperativa, lo que contribuyó a que Cotrasamigó prestara un buen servicio de transporte de carga y generara beneficios a sus asociados.

- Los recursos del Fondo de educación, como lo indica la norma, fueron trasladados a la DIAN para pago del impuesto de renta ya que será esta entidad quien se siga encargando de financiar temas relacionados con educación formal, sin embargo, estos recursos no fueron suficientes para cubrir con el pago del mencionado impuesto, por lo que destinamos parte de los recursos que tenía el Fondo de Solidaridad de la Cooperativa. Adicionalmente, revisando la carpeta del Fondo de solidaridad, evidenciamos que luego de destinar una parte de los fondos para cubrir el pago del impuesto de renta, los recursos restantes se trasladaron al Fondo de Empleados Amigotex, cuyos asociados son también asociados de la Cooperativa, y se destinaron al desarrollo de las actividades programadas por el comité de bienestar social para el otorgamiento de auxilios educativos por valor de \$100 mil pesos, cada uno, para los asociados, o hijo del asociado, que se encuentren estudiando, previa verificación de requisitos, y serán entregados en el primer trimestre del año 2024, hasta agotar los recursos.

- Cotrasamigó, cumplió con los valores cooperativos en el otorgamiento de los servicios y dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la organización en cada operación solidaria.

- Durante el 2023 no se presentaron procesos disciplinarios a ningún asociado y en cumplimiento de los Estatutos estuvimos pendiente de los reclamos presentados por los asociados, certificando que durante este año no se recibieron por parte de la junta quejas ni reclamos.

Finalmente, desde la junta de vigilancia extendemos nuestros más profundos agradecimientos a todos asociados de Cotrasamigó por confiar en este grupo para desempeñar un cargo de tanta importancia para nuestra cooperativa.

Esperamos cumplir las expectativas y nos comprometemos a actuar cada día con el mayor grado de honestidad, responsabilidad y justicia en cumplimiento de las funciones encomendadas, para lo cual nos constituiremos en guardianes de la normatividad vigente y el Estatuto Social.

Documento original firmado

Gloria Ines Rosero Valencia
Presidente

Documento original firmado

MARTA EUGENIA RESTREPO RICA
Secretaria



“La pregunta no es quién me lo va a permitir, sino quién va a detenerme.”

- Ayn Rand
ilósofa y esFcritora.



INFORME Y DICTAMEN **REVISORÍA FISCAL**

Medellín, 29 de Febrero de 2024.

Doctora
MARGARITA MARIA COLMENARES VELASQUEZ
Gerente
COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ
La Ciudad
ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal

Reciba un cordial saludo.

Le envío el dictamen e informe del Revisor Fiscal, correspondientes al ejercicio económico de 2023, de la Cooperativa que usted dirige.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por el Revisor Fiscal y su equipo de trabajo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la organización para lo cual se fijaron desde el inicio del año: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos. De otro lado el Informe del Revisor Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.

Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.

Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999 y la implementación del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG SST) según Decreto 171 de 2016.

Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

El cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en lo referente a la protección de datos.

Y por último se incluye un párrafo referente al cumplimiento en el funcionamiento de las normas sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), en cumplimiento de la Resolución N°74854 de 2016 de la Superintendencia de Puertos y transportes en la cual establece la obligatoriedad de la implementación del sistema integral para la prevención y control del lavado de activos, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT-PADM, para los supervisados habilitados para la prestación del servicio terrestre automotor de carga.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2023.

Atentamente,

Documento original firmado

JUAN MANUEL VELEZ TAMAYO
Revisor Fiscal Designado de A.C.I. INTEGRALES E.C.
T.P. 25.857-T

CC. Asamblea, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia.

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ
Ciudad

**REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.**

Respetados Señores:

1. En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ** es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones , explícitas e implícitas , en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:
 - a. **Existencia:** Los activos y pasivos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ** existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
 - b. **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
 - c. **Derechos y obligaciones:** Los Activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan

Página 2 | 6

Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 Celular: 313-6450328
E-mail: secretaria@acintegrales.com.co
NIT. 811.019.050-4

obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.

- d. **Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e. **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

4. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en los resultados de mi auditoría.
5. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2022 fueron auditados por otro contador público que en cumplimiento de sus obligaciones emitió un dictamen sin salvedades el cual fue presentado oportunamente a la Asamblea General de Delegados.
6. Para el año 2023, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas de Aseguramiento de la Información “NAI” en relación con uno de sus más importantes componentes concerniente a las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” orientado a la labor de los revisores fiscales y auditores en lo concerniente a la auditoría de información financiera u otros trabajos relacionados con el aseguramiento y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- Planeación y ejecución del trabajo de auditoría realizados con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información Financiera y Contable.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.
- Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;
- Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OPINION:

7. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015.

PARRAFO SOBRE OTRAS CUESTIONES

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES

Como se indica en el numeral 3.1.7. "Aportes sociales no reducibles" de las Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros, el capital mínimo irreductible establecido en el artículo 77 de los estatutos de la cooperativa asciende a \$1,160,000,000. Al 31/12/2023 la cuenta capital social de la cooperativa cerró en \$1,071,000,000, de lo cual se deriva un déficit en cobertura de 89 millones. Este asunto es de vital importancia para el futuro de la cooperativa por lo cual se recomienda un pronto análisis y solución del tema.

INFORME SOBRE EXIGENCIAS LEGALES:

8. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ** :

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;

- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados;
 - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.
 - Mediante fallo del 5 de marzo de 2002, el Consejo de Estado declaró a la Superintendencia de Puertos y Transporte como organismo competente para ejercer la inspección, control y vigilancia de las cooperativas de transporte.
 - La **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ**, por ser un ente Económico del sector Solidario sometido a la vigilancia, inspección y control por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte, durante el año 2023, dio cumplimiento oportuno con la presentación de la información subjetiva y objetiva requeridas, mediante reportes por el sistema VIGIA, al igual que lo correspondiente a la tasa de vigilancia, módulo de administración de la flota, infracciones de conductores y cumplidos de manifiestos entre otros.
9. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.
10. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ** durante el ejercicio económico de 2023, presentó correctamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
11. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ** Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
12. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ**, ha cumplido con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, referente a la protección de datos personales.
13. De acuerdo con la revisión realizada al cumplimiento en el funcionamiento de las normas sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), se pudo establecer que durante el año 2023 se presentaron de manera oportuna a la Unidad de información y análisis

Financiero (UIAF) los informes trimestrales de registro de operaciones sospechosas y de transacciones múltiples de carga en cumplimiento de la Resolución N°74854 de 2016 de la Superintendencia de Puertos y transportes en la cual establece la obligatoriedad de la implementación del sistema integral para la prevención y control del lavado de activos, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT-PADM, para los supervisados habilitados para la prestación del servicio terrestre automotor de carga.

14. Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

Documento original firmado

JUAN MANUEL VELEZ TAMAYO
Revisor Fiscal Designado de ACI INTEGRALES E.C.
T.P. 25.857-T

Dirección: Calle 43 A Nro. 17-106 Oficina 801 Medellín.
Registro AC Integrales 587-1999 JCC.
Fecha elaboración: Febrero 29 de 2024.



“No importa qué tan lento
vayas mientras no te detengas.”

- Confucio

Reconocido pensador chino.



ESTADOS **FINANCIEROS**

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA MULTIACTIVA COTRASAMIGÓ, se permiten certificar que la información financiera y contable suministrada en los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2023, explícita e implícita, cumple con las normas básicas y técnicas relacionadas con la integridad, existencia, derechos y obligaciones, valuación, correcta presentación y revelación adecuada, además la información contable ha sido tomada fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes y documentos, con las

acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones del ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

6. Confirmamos que todos los ingresos correspondientes al ejercicio fueron registrados oportunamente y todos los costos y gastos que se generaron, fueron causados en el mismo año.

7. No ha habido comunicaciones de entidades de control, gubernamentales concernientes al incumplimiento de las normas legales o de deficiencias de estas, que pudieran haber tenido efecto importante en los estados financieros.

8. Hemos puesto a disposición de los asociados y Revisoría Fiscal los libros de contabilidad, comprobantes, y todas las actas de Asamblea de Asociados, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

9. Los estados financieros del ejercicio fueron preparados con los resultados económicos incorporados en el sistema de información y demás soportes contables.

10. Todas las actas de los órganos de administración pertenecientes al gobierno corporativo de la entidad fueron asentadas en los libros oficiales debidamente registrados cuando existiera la obligación legal de dicho registro en Cámara de Comercio.

Esta certificación se expide con base en el Artículo 34 y 37 de la Ley 222 de 1995.

El presente documento se suscribe en el Municipio de Sabaneta, el 21 de febrero de 2024.

**Documento
original firmado**

Margarita M. Colmenares V.
Gerente
(Certificación Adjunta)

**Documento
original firmado**

Laura Susana Pareja Arredondo
Contador T.P. 184828-T
(Certificación Adjunta)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los años terminados el 31 de
diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Activos	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN	%
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	398.474	603.093	-204.619	-33,93
Otros activos financieros corrientes	7	<u>777.866</u>	<u>143.492</u>	634.374	442,10
Inversiones a costo amortizado		0	0	0	0,00
Inversiones a valor razonable		777.866	143.492	634.374	442,10
Cuentas comerciales y otras por cobrar corrientes	8	<u>549.563</u>	<u>746.699</u>	-197.136	-26,40
Deudores por prestación de servicios		542.560	741.541	-198.981	-26,83
Otras cuentas por cobrar		7.003	5.158	1.845	35,76
(-) Deterioro de cuentas por cobrar		0	-	0	0,00
Activos por impuestos corrientes	9	55.133	55.349	-216	-0,39
Total activos corrientes		1.781.035	1.548.633	232.402	15,01
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	10	<u>557.644</u>	<u>646.237</u>	-88.593	-13,71
Costo histórico		1.153.310	1.128.838	24.472	2,17
(-) Depreciación acumulada		(595.666)	(482.601)	-113.065	23,43
Propiedades de inversión		0	0	0	0,00
Otros activos no financieros no corrientes	11	<u>52.313</u>	<u>67.491</u>	-15.178	-22,49
Activos intangibles		131.531	118.353	13.178	11,13
(-) Amortización acumulada		(79.218)	(50.862)	-28.356	55,75
Total activos a largo plazo		609.957	713.728	-103.771	-14,54
TOTAL ACTIVOS		2.390.992	2.262.361	128.631	5,69

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los años terminados el 31 de
diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Pasivos y Patrimonio	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN	%
Pasivos corrientes					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	<u>231.264</u>	<u>281.442</u>	-50.178	-17,83
Proveedores		86.906	99.457	-12.551	-12,62
Otras cuentas por pagar		103.320	125.713	-22.393	-17,81
Ingresos recibidos para terceros		41.038	56.272	-15.234	-27,07
Fondos sociales	13	0	13.692	-13.692	-100,00
Beneficios a los empleados	14	50.608	36.366	14.242	39,16
Provisiones	15	0	150.000	-150.000	-100,00
Créditos Financieros - Leasing	16	53.038	0	53.038	100,00
Total pasivos corrientes		334.910	481.500	-146.590	-30,44
Pasivos no corrientes		<u>167.272</u>	<u>286.586</u>	-119.314	-41,63
Créditos Financieros - Leasing	16	167.272	286.586	-119.314	-41,63
Total pasivos a largo plazo		167.272	286.586	-119.314	-41,63
TOTAL PASIVO		502.182	768.086	-265.904	-34,62
PATRIMONIO					
Capital social		1.071.365	945.732	125.633	13,28
Reservas		248.743	205.577	43.166	21,00
Fondos de destinación específica		127.138	127.138	0	0,00
Ganancias acumuladas		0	0	0	0,00
Resultados del ejercicio		441.565	215.829	225.736	104,59
TOTAL PATRIMONIO	17	1.888.811	1.494.275	394.535	26,40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.390.992	2.262.361	128.631	5,69

Documento
original firmado

Margarita M. Colmenares V.
Gerente
(Certificación Adjunta)

Documento
original firmado

Laura Susanā Pareja Arredondo
Contador T.P. 184828-T
(Certificación Adjunta)

Documento
original firmado

Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal T.P. 25857-T
Designado por Auditoría y
Consultoría Integrales E.C
(Dictamen Adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

DETALLE	NOTAS	2023	2022	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias	18	2.308.666	2.431.040	-122.374	-5,03
Servicios de transporte en vehículos propios y de terceros		2.308.666	2.431.040	-122.374	-5,03
Costo de prestación del servicio	19	(903.256)	(935.966)	32.710	-3,49
Costos por servicios de transporte		(903.256)	(935.966)	32.710	-3,49
Utilidad bruta		1.405.410	1.495.074	-89.664	-6,00
Otros ingresos	20	28.916	160.375	-131.459	-81,97
Costos de distribución y ventas		0	0	0	0,00
Gastos de administración	21	(1.016.188)	(1.413.520)	397.332	-28,11
Beneficios a empleados		(511.171)	(286.699)	-224.472	78,30
Gastos generales		(465.833)	(1.091.794)	625.961	-57,33
Amortizaciones		(28.356)	(27.607)	-749	2,71
Depreciaciones		(10.828)	(7.420)	-3.408	45,94
Resultado neto		418.138	241.929	176.209	72,84
Otros gastos	22	(15.384)	(37.938)	22.554	-59,45
Por venta de inversiones		0	0	0	0,00
Gastos bancarios, comisiones y otros		(15.384)	(37.938)	22.554	-59,45
Otras ganancias (pérdidas)		0	0	0	0,00
Ingresos financieros	23	38.811	11.859	26.952	227,27
Por utilidad en venta de inversiones y otros			0	0	0,00
Por valoración de inversiones		34.375	9.013	25.362	281,39
Intereses cuentas de ahorro		4.436	2.846	1.590	55,87
Otros ingresos financieros		0	0	0	0,00
Costos financieros		0	0	0	0,00
Intereses de obligaciones financieras		0	0	0	0,00
Otros intereses financieros		0	0	0	0,00
Pérdidas (Ganancias) por deterioro de valor	24	-	(21)	21	-100,00
Recuperaciones de deterioro		0	0	0	0,00
Deterioro de cartera de créditos y protección general		0	(21)	21	-100,00
Deterioro de inversiones		0	0	0	0,00

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

DETALLE	NOTAS	2023	2022	Variación	%
Participación ganancias (pérdidas) de asoc y negoc conj		0	0	0	0,00
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		441.565	215.829	225.736	104,59
Ingreso (gasto) por impuestos		0	0	0	0,00
Utilidad (pérdida) procedente de operac. continuadas		441.565	215.829	225.736	104,59
Utilidad (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0	0	0	0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA)		441.565	215.829	225.736	104,59

La ganancia (pérdida) del año atribuible a:

Propietarios de la controladora	441.565	215.829	225.736	104,59
Participaciones no controladoras	0	0	0	0,00
	441.565	215.829	225.736	104,59

Documento original firmado

Margarita M. Colmenares V.
Gerente
(Certificación Adjunta)

Documento original firmado

Laura Susana Pareja Arredondo
Contador T.P. 184828-T
(Certificación Adjunta)

Documento original firmado

Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal T.P. 25857-T
Designado por Auditoría y
Consultoría Integrales E.C
(Dictamen Adjunto)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

DETALLE	NOTAS	2023	2022	Variación	%
Utilidad (pérdida) del ejercicio		441.565	215.829	225.736	104,59
Otro Resultado Integral:					
Diferencias de cambio al proceder a la conversión por negocios en el extranjero, antes de impuestos		0	0	0	0,00
Coberturas de flujo de efectivo, antes de impuestos		0	0	0	0,00
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes impuestos		0	0	0	0,00
Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, antes de impuestos		0	0	0	0,00
Total otro resultado integral, antes de impuestos		0	0	0	0,00
(-) Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		0	0	0	0,00
(-) Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen mediante el método de la participación		0	0	0	0,00
Total otro resultado integral		0	0	0	0,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		441.565	215.829	225.736	0,00

El resultado integral total del año es atribuible a:

Propietarios de la controladora	441.565	215.829	225.736	104,59
Participaciones no controladoras	0	0	0	0,00
	441.565	215.829	225.736	104,59

Documento original firmado

Margarita M. Colmenares V.
Gerente
(Certificación Adjunta)

Documento original firmado

Laura Susana Pareja Arredondo
Contador T.P. 184828-T
(Certificación Adjunta)

Documento original firmado

Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal T.P. 25857-T
Designado por Auditoría y
Consultoría Integrales E.C
(Dictamen Adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reserva para protección de aportes	Fondos para revalorización de aportes	Fondos para amortización de aportes	Fondos Pasivos	Resultados retenidos	Total Patrimonio
Saldos a diciembre 31 de 2021	917.758	167.104	0	80.957	0	192.362	1.358.181
Corrección de errores de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0
Saldos reexpresados a diciembre 31 de 2021	917.758	167.104	0	80.957	0	192.362	1.358.181
Otro resultado integral - ORI	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	917.758	167.104	0	80.957	0	192.362	1.358.181
Capitalizaciones (neto)	27.974	0	0	-50.000	0	0	-22.026
Revalorización de aportes realizada	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de aportes realizada	0	0	0	0	0	0	0
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea	0	38.472	0	96.181	57.709	(192.362)	0
Resultados del período	0	0	0	0	0	215.829	215.829
Traslado a fondos sociales	0	0	0	0	(57.709)	0	(57.709)
Saldos a diciembre 31 de 2022	945.732	205.577	0	127.138	0	215.829	1.494.275
Corrección de errores de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0
Saldos reexpresados a diciembre 31 de 2022	945.732	205.577	0	127.138	0	215.829	1.494.275
Otro resultado integral - ORI	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	945.732	205.577	0	127.138	0	215.829	1.494.275
Capitalizaciones (neto)	125.634	0	0	0	0	0	125.634
Revalorización de aportes realizada	0	0	-86.332	0	0	0	-86.332
Amortización de aportes realizada	0	0	0	0	0	0	0
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea	0	43.166	86.332	0	86.332	(215.829)	0
Resultados del período	0	0	0	0	0	441.565	441.565
Traslado a fondos sociales	0	0	0	0	(86.332)	0	(86.332)
Saldos a diciembre 31 de 2023	1.071.365	248.743	0	127.138	0	441.565	1.888.811

Documento original firmado

Margarita M. Colmenares V.
Gerente
(Certificación Adjunta)

Documento original firmado

Laura Susana Pareja Arredondo
Contador T.P. 184828-T
(Certificación Adjunta)

Documento original firmado

Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal T.P. 25857-T
Designado por Auditoría y
Consultoría Integrales E.C
(Dictamen Adjunto)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Por los años terminados el 31 de
diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de
pesos colombianos)

	2023	2022
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.507.647	2.363.435
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0	0
Cobros derivados de contratos mantenidos para intermediación o para negociar con ellos	0	0
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0	0
Otros cobros por actividades de operación	0	0
<u>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación</u>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	0	0
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0	0
Pagos a y por cuenta de los empleados	(496.929)	(288.323)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0	0
Otros pagos por actividades de operación	(1.495.890)	(1.810.975)
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	514.828	264.137
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(24.472)	(236.779)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
Compras de activos intangibles	(13.178)	(12.406)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(600.000)	21
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(637.649)	(249.164)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	125.634	27.974
Importes procedentes de préstamos	0	0
Reembolsos de préstamos	0	108.464
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(66.276)	233.928
Dividendos pagados	(172.663)	(107.709)
Intereses pagados	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	31.508	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(81.798)	262.657
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(204.619)	277.630
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(204.619)	277.630
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	603.093	325.462
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	398.474	603.093

Documento
original firmado

Margarita M. Colmenares V.
Gerente
(Certificación Adjunta)

Documento
original firmado

Laura Susana Pareja Arredondo
Contador T.P. 184828-T
(Certificación Adjunta)

Documento
original firmado

Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal T.P. 25857-T
Designado por Auditoría y
Consultoría Integrales E.C
(Dictamen Adjunto)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

1.1 Información general

La Cooperativa Multiactiva Cotrasamigó, es una entidad cooperativa de transporte terrestre de carga por carretera a su vez puede canalizar recursos logísticos, humanos y económicos para la prestación de servicios profesionales y técnicos relacionados con la actividad del transporte de carga y afines, con radio de acción nacional, sin ánimo de lucro, nacida a la vida jurídica el 13 de enero de 2006, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 26 de enero de ese mismo año, habilitada el 5 de junio de 2006 mediante resolución 00209 del Ministerio de Transporte e integrada por los empleados asociados del Grupo Crystal y empresas aliadas a este.

Se creó en un principio con un número de 22 asociados y un capital inicial de \$30.140.000, pero siempre con la firme intención de agrupar a la totalidad de asociados pertenecientes al Fondo de Empleados Amigotex. Hoy la Cooperativa pertenece a todos los asociados y tiene un patrimonio de \$1.889 millones de pesos.

Actualmente la Cooperativa tiene 5

vehículos laborando que son de su propiedad, con los cuales se presta el servicio de transporte de mercancía a nivel nacional a la empresa Crystal S.A.S, Colhilados Ltda., Industrias Printex S.A.S., Nicole S.A.S., entre otras.

La entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia y no posee agencias ni sucursales distintas a su domicilio principal.

La Cooperativa se encuentra sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de Transporte, que mediante el Decreto Único Reglamentario N° 1079 de 2015 establece las normas que rigen el sector. En el capítulo 7 contempla las relacionadas al servicio público de transporte terrestre automotor de carga, actividad principal de Cotrasamigó.

Los órganos de administración de la entidad son la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La vigencia de la personería jurídica de la Cooperativa Multiactiva Cotrasamigó es indefinida y se encuentra bajo el principio de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

1.2 Normatividad aplicable

Cotrasamigó se encuentra regulada por las siguientes normas legales y tributarias colombiana más importantes:

- Como Cooperativa del Régimen tributario especial bajo la ley 79 de 1988.
- Artículo 19-4 del Estatuto Tributario en el cual se establece la tributación de la renta de las cooperativas.
- Artículo 364-1 del Estatuto Tributario que trata de la cláusula general para evitar la elusión fiscal.
- Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, en el cual se establece el Registro en el aplicativo WEB que para ello señale la DIAN.
- Se rinde información financiera y contable a la Superintendencia de Transportes por medio del sistema VIGIA.

Al 31 de diciembre de 2023, se ha cumplido con las obligaciones y deberes legales, en los aspectos financieros, administrativos, tributarios, y de reportes de información a los entes de vigilancia y control del Estado.

1.3 Gestión de riesgos

Nuestra compañía cuenta con un Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT). Aplica en sus procesos la debida diligencia para prevenir que la Cooperativa, en el desarrollo de su objeto social, sea utilizada como medio o canal de elementos criminales para propósitos ilícitos. El sistema cumple con lo exigido por la Superintendencia de Transporte,

establecidas en la Resolución 74854 de 2016, y de la misma manera, acogen las recomendaciones y mejores prácticas del GAFI. Para garantizar lo anterior, Cotrasamigó, cuenta con entes de control internos y externos que validan periódicamente el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por la alta gerencia, así como la presentación oportuna de los reportes a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF).

Adicionalmente, la Cooperativa ha adoptado las políticas y procedimientos de control necesarios para gestionar la prevención del riesgo Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, entre las cuales se destacan:

- Implementación de manual SIPLAFT y Código de ética y conducta.
- La periódica evaluación de la identificación de los riesgos asociados al LA/FT.
- La capacitación y divulgación de información constante a sus empleados y la alta gerencia.
- La consulta en listas de control periódico de sus empleados, asociados, clientes y aliados de negocio.
- Revisión continua de sus productos, mercado y jurisdicciones donde presta servicios.

- El monitoreo permanente de sus transacciones.
- Cuenta con un oficial de cumplimiento responsable del acatamiento del SIPLAFT y una supervisión interna y externa permanente por parte de los Órganos de Control.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la cooperativa se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF®, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y compilado por el Decreto 2483 de 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF®, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.5. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo

rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.6. Características cualitativas de la información de los estados financieros

COTRASAMIGÓ adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros, de acuerdo como lo indica la NIIF para pymes:

2.6.1 Relevancia: la información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros.

2.6.2 Representación fiel: para ser fiable, la información debe presentar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que presente. Para que se tenga una representación fiel se debe buscar que sea completa, neutral y libre de error.

2.6.3 Comparabilidad: debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la empresa.

2.6.4 Verificabilidad: la información contable de la empresa debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, observando siempre la aplicabilidad de las normas contenidas en el Manual de Políticas

Contables bajo NIIF para el registro de los hechos económicos.

2.6.5 Oportunidad: la información contable debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener posibilidad de influir en la toma de decisiones.

2.6.6 Comprensibilidad: la información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF® para las Pymes, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Instrumentos financieros

3.1.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres (3) meses o menos

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses

desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

3.1.2. Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son solo pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero, según corresponda.

3.1.3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es

obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad, y siempre al cierre del año, la cooperativa evalúa la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar basada en el grado de materialidad del deudor y la evidencia objetiva de deterioro, aplicando la siguiente metodología:

1. Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
2. Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Cuando se trata de recuperación del deterioro de cuentas por cobrar, se debe registrar un ingreso por recuperaciones

cuando éste corresponda a ejercicios anteriores; de lo contrario si hay recuperación de deterioros del ejercicio en curso, la contabilización es la reversión del deterioro disminuyendo el gasto.

3.1.4. Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.

b) Cuando no se retiene el control de este, independiente de que se transfieran o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

3.1.5. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.1.6. Capital social

El pago de los aportes sociales se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los recursos recibidos. Ninguna persona natural podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales de la cooperativa.

Los aportes sociales se revalorizan a voluntad de la Asamblea General como una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

En caso de que al momento de la solicitud de retiro del asociado existan obligaciones a favor de la entidad, deberá efectuarse el cruce correspondiente entre los aportes sociales y los saldos insolutos de cartera y/o cuentas por cobrar.

3.1.7. Aportes sociales no reducibles

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que la cooperativa debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

Cuando existan retiros masivos de asociados, la entidad podrá devolver aportes mientras no se afecte el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

El capital mínimo irreducible de la Cooperativa está definido en sus estatutos, en el artículo 77 del capítulo VIII Régimen económico, por un valor de mil ciento sesenta millones de pesos (\$1.160) moneda legal colombiana.

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta del capital cerró con saldo de \$1.071 millones, valor que está por debajo de los aportes sociales no reducibles fijados actualmente en los estatutos.

Hasta el año 2021, la Cooperativa cumplió con el requisito de los 1.000 SMMLV establecidos como capital mínimo

irreducible, pero debido a que el incremento del salario mínimo ha sido significativo durante los últimos años no se alcanzó a cubrir con la cuota de afiliación pagada por los nuevos asociados.

Ante la situación la administración solicitó aprobación de reforma de estatutos en la asamblea del 2023, para cambiar de SMMLV a un valor fijo, dejando así los aportes sociales no reducibles en \$1.160 millones.

Para dar cumplimiento al requisito, la administración llevará a la asamblea del próximo 23 de marzo de 2024 una propuesta para dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos.

Para permanecer habilitada ante el Ministerio de Transporte, la Cooperativa debe cumplir con el numeral 9, del artículo 13 del Decreto 173 de 2001, emitido por el Ministerio de Transporte y compilado en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.7.2.3 que indica “Demostración de un capital pagado o patrimonio líquido no inferior a 1.000 SMMLV”, para cierre de año 2023 se cumple con dicho requisito, su patrimonio líquido es mayor a los 1.000 SMMLV.

3.2. Propiedad, planta y equipo

3.2.1. Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye el precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros,

menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados. Las mejoras y adiciones se agregan al costo de las propiedades, planta y equipo, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil de las mismas.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

3.2.2. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los

beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior. Las tasas anuales utilizadas en la elaboración de los estados financieros aquí suministrados son:

ELEMENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN
EDIFICACIONES	45 años	Línea recta
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10 años	Línea recta
EQUIPO ELÉCTRICO	10 años	Línea recta
VEHÍCULOS	10 años	Línea recta
MUEBLES Y ENSERES	10 años	Línea recta
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	5 años	Línea recta
EQUIPOS DE CÓMPUTO	5 años	Línea recta
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	5 años	Línea recta

Para efectos de cada cierre contable, la cooperativa analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta

su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento

de propiedades, planta y equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF® para las Pymes. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con este. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

3.3. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará diez (10) años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro

cuando existe un evento que lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

3.4. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios, se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso;

si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros que habría sido determinado, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

3.5. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la cooperativa a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

Beneficios a empleados corto plazo

La Cooperativa Multiactiva Cotrasamigó solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las normas laborales colombianas. Dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los doce (12) meses

siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo, realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

3.6. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.7. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la entidad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la cooperativa al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la cooperativa.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base

lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

3.8. Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la cooperativa por cuenta propia. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

La prestación de servicios implica todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad de la cooperativa, es decir, el transporte de carga por carretera en vehículos propios o de terceros. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables. Los intereses de las inversiones se reconocen por el método del costo amortizado siempre que se esperen liquidar hasta la fecha de vencimiento pactada y las que se encuentran como negociables, se mantienen al valor razonable, generando los ingresos que se deriven de la valoración positiva de las mismas.

3.9. Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto

desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

Nota 4. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

La Cooperativa Multiactiva Cotrasamigó, pertenece al Régimen Tributario Especial y de acuerdo con el artículo 19-4 del ET y la reglamentación que se hizo con el Decreto 2150 de 2017, las cooperativas utilizarán como valor fiscal en sus declaraciones de renta el mismo valor contable de sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos (Sección 2, Art. 1.2.1.5.2.5. y 1.2.1.5.2.7.); por tanto, la cooperativa no calcula impuesto diferido. Sin embargo, la depuración de la base fiscal con relación a la contable puede generar diferencias permanentes que podrían obligar a pagar efectivamente un mayor valor al registro contable.

Cuando se registran pérdidas fiscales las mismas se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario, siempre que la decisión conste en acta de la asamblea general de asociados antes de presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del correspondiente

periodo gravable en el cual se compense la pérdida.

Nota 5.

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la cooperativa utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Registra los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Cooperativa como son los saldos en cajas y bancos (cuentas de ahorro). Contiene el efectivo necesario para el desarrollo normal de las actividades propias, los recursos disponibles se recaudan por concepto de su objeto social.

Estas cuentas representan el 16.67% del total del activo y tuvieron una disminución del 33.93% con respecto al año anterior, esta

disminución obedece al traslado de los recursos al fondo fiduciario Bancolombia, donde tenía una mayor rentabilidad.

CONCEPTO	2023	2022
CAJA GENERAL	1.430	1.124
CAJAS MENORES	400	400
TOTAL SALDOS CAJA	1.830	1.524
CUENTAS DE AHORRO (A)	396.552	601.470
TOTAL SALDOS BANCARIOS	396.552	601.470
FONDO ESPECIAL PARA ANTICIPOS	92	99
TOTAL SALDOS BANCARIOS	92	99
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	398.474	603.093

(a) Detalle de las cuentas de ahorro

CONCEPTO	2023	2022
CUENTA DE AHORROS - BANCOLOMBIA	395.608	600.528
CUENTA DE AHORROS - BANCO DE BOGOTÁ	943	942
TOTAL	396.552	601.470

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, al cierre del periodo sobre el que se informa.

Nota 7. INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos participativos están discriminadas así:

CORRIENTES		
CONCEPTO	2023	2022
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		
FIC - FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	777.866	143.492
TOTAL INVERSIONES VALOR RAZONABLE	777.866	143.492
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	777.866	143.492

Este rubro representa el 32.53% del total del activo, reflejo un incremento del 442.10% respecto al año anterior, aumento que obedece al exceso de liquidez, que presento

la Cooperativa durante el 2023; la administración traslado los recursos al fondo de inversión fiduciario de Bancolombia, decisión tomada por la alta rentabilidad presentada por el fondo lo que mejora los resultados de periodo.

Las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva se midieron al valor razonable con cambios en el resultado. No se presentan inversiones medidas al costo amortizado en el periodo contable de 2023.

Nota 8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de este rubro está constituido por las cuentas por cobrar a clientes (remesas y facturas) producto de la prestación del servicio de transporte de carga, los anticipos a proveedores de combustible y peajes, y otras cuentas por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades. La cartera total decreció en comparación al cierre del año inmediatamente anterior en 26,40%, disminución que obedece al buen recaudo de cartera.

Una vez analizada la cartera por días de vencimiento se evidencio que ninguna supera más de un año, por lo que a 31 de diciembre de 2023 no se realizó deterioro.

DETALLE	2023	2022
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIO	542.560	741.541
ANTICIPOS A PROVEEDORES	6.886	3.870
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	117	1.288
(-) DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	549.563	746.699

Nota 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El valor del activo por impuestos corrientes contempla el valor de la autorretención de renta y las retenciones practicadas por los clientes por concepto de impuesto de industria y comercio, saldo a favor en los Municipio de Sabaneta y La Tebaida, y anticipo a Municipio Rionegro.

DETALLE	2023	2022
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR COBRAR	25.158	21.085
INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	21.515	28.752
SALDOS A FAVOR ICA	8.070	5.197
ANTICIPOS ICA	390	315
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	55.133	55.349

Nota 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el registro de los bienes que posee COTRASAMIGO para uso propio con carácter permanente, para el desarrollo del giro normal de las operaciones El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo al final del periodo contable:

Al 31 de diciembre de 2023 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, no hay bienes en garantía, ni existen restricciones sobre la titularidad de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo.

La depreciación se realiza por el método de línea recta

COSTO	MUEBLES Y EQUIPO DE OF.	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
01/01/2023	27.289	52.203	1.049.347	1.128.838
ADICIONES	10.415	15.437	0	25.852
	0	0		
DISPOSICIONES			(1.381)	(1.381)
31/12/2023	37.704	67.640	1.047.966	1.153.310
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR ACUMULADOS				
01/01/2023	20.029	25.793	436.779	482.601
DEPRECIACIÓN ANUAL	1.593	9.235	102.237	113.065
DETERIORO DE VALOR	0	0	0	0
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS ACTIVOS DISPUESTOS	0	0	0	0
31/12/2023	21.622	35.028	539.016	595.666
IMPORTE EN LIBROS				
31/12/2023	16.082	32.612	508.950	557.644

Nota 11. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presentan los saldos de los activos intangibles diferentes de la plusvalía:

COSTO	DERECHOS	LICENCIAS	PROGRAMAS INFORMATICOS	TOTAL
01/01/2023	80.000	18.410	19.943	118.353
ADICIONES		13.178	0	13.178
DISPOSICIONES	0	0	0	0
31/12/2023	80.000	31.588	19.943	131.531
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR ACUMULADOS				
01/01/2023	22.714	8.524	19.624	50.862
AMORTIZACIÓN ANUAL	16.000	12.356	0	28.356
DETERIORO DE VALOR				
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS ACTIVOS DISPUESTOS	0	0	0	0
31/12/2023	38.714	20.880	19.624	79.218
IMPORTE EN LIBROS				
31/12/2023	41.286	10.708	319	52.313

Los derechos se deben a 2 cupos de chatarrización de los dos vehículos nuevos que por nueva normatividad de NIIF® son activos intangibles, separables del valor de los vehículos ya que no son depreciables. Los intangibles, se amortizan por el método lineal en un plazo no mayor a cinco (5) años o el periodo del contrato o estimación de contribución a la generación de ingresos, si es menor.

Nota 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, contempla las obligaciones adquiridas por Cotrasamigo, derivadas de los contratos verbales u escritos realizados con terceros para la ejecución del objeto social, dichas obligaciones son reflejadas dentro de las cuentas por pagar cuando el bien o servicio se ha recibido de forma satisfactoria, y representa una salida de recursos para la entidad.

Proveedores

Los proveedores son saldos por pagar a personas naturales o jurídicas que tienen relación directa con la prestación del servicio de transporte de carga.

DETALLE	2023	2022
CASTAÑEDA MIRANDA ALDEMAR	1.477	7
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL RISARALDA	16.392	31.900
CUADROS CHAMORRO GIRALDO ALVEIRO	14.032	10.614
HENAO ARIAS LAURA MERCEDES	1.087	492
PÉREZ MEJÍA KATERIN ANDREA	17.527	9.000
SERVICIOS Y LOGÍSTICA PG SAS	743	980
TRANSMULTIMAC LTDA	13.936	4.390
BETANCUR GIL HERMAN AUGUSTO	6.325	12.278
GALLEGO GONZALEZ EMPERATRIZ	4.082	9.336
RICO RENGIFO MARIO ERNESTO	3.850	12.922
VERGARA LOPEZ JORGE MARIO	5.982	7.538
ZAPATA MONSALVE JAIME ENRIQUE	1.473	0
TOTAL	86.906	99.457

Otras cuentas por pagar

Este rubro contempla las obligaciones con terceros por la compra de bienes o servicios, necesarios para la logística y funcionamiento administrativo de la Cooperativa, tales como: adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones tecnológicas, servicios de mantenimiento a la flota de transporte, asesorías para el cumplimiento normativo y servicios para la contratación de personal.

(a) Dentro de los otros costos y gastos por pagar se encuentra un pasivo con el Fondo de Empleados Amigotex por valor de \$10.812 millones, por concepto de deducciones de nómina realizadas a los empleados por productos de ahorro y crédito prestado por el fondo.

Se encuentran las obligaciones tributarias con los entes nacionales y municipales, reconocidas en el momento de la causación del hecho económico que lo origina, como las siguientes: impuesto de industria y comercio, retención de ICA de los Municipios

de Sabaneta, Dosquebradas, Marinilla, Rionegro, La Tebaida, Manizales, Medellín y retención en la fuente de renta por pagar.

Las retenciones y aportes laborales incluyen los valores descontados de nómina a los empleados por norma para conceptos de seguridad social, más la parte asumida por el empleador, pendiente de pago a las entidades administradoras.

DETALLE	2023	2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (A)	57.953	77.314
RETENCIÓN EN LA FUENTE	6.045	10.424
INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR	21.141	24.491
VALORES POR REINTEGRAR - MAYORES VALORES RECIBIDOS	4.345	5.523
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	13.837	7.961
TOTAL	103.320	125.713

Ingresos recibidos para terceros

Los ingresos operacionales percibidos por la Cooperativa, son producto de la actividad de transporte de carga, dicha actividad es prestada con vehículos propios y de terceros, los cuales están vinculados a la operación bajo la figura contractual definida en el artículo 983 del código de comercio, de igual forma en el artículo 102-2 del estatuto tributario se establece la distribución del ingreso de la siguiente manera: “ para el propietario del vehículo la parte que le corresponda en la negociación; para la empresa transportadora el valor que le corresponda una vez descontado el valor del propietario del vehículo”.

Por lo anterior se configura la obligación de pagar al dueño del vehículo el valor negociado por la prestación del servicio,

reflejado dentro del rubro ingresos recibidos para terceros.

Nota 13. FONDOS SOCIALES

Los fondos que conforman este rubro son:

DETALLE	2023	2022
FONDO DE EDUCACIÓN	0	1.279
FONDO DE SOLIDARIDAD	0	12.413
TOTAL	0	13.692

Estos fondos se incrementan con recursos provenientes de la distribución de excedentes reglamentada en el artículo 54 de la ley 79 de 1988 y otros recursos autorizados en los estatutos.

El fondo de educación es utilizado para cubrir la obligación tributaria de impuesto sobre la renta, indicada en el Estatuto Tributario en el artículo 19-4.

El fondo de solidaridad es destinado a cubrir el restante del impuesto de renta cuando el fondo de educación no cubre la totalidad, el remanente es trasladado al Fondo de Empleados Amigotex, teniendo en cuenta que los asociados de Cotrasamigó se encuentran asociados al fondo. Estos recursos son usados para la ejecución de programas de promoción y atención de los asociados y núcleo familiar tales como: auxilios educativos, auxilio de lentes y auxilio de calamidad.

El traslado de los recursos a Amigotex, está contemplado dentro de los lineamientos

establecidos en el reglamento del fondo, y se aprueba en reunión ordinaria del Consejo de Administración antes de realizar la transferencia.

Nota 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cooperativa no reconoce beneficios a largo plazo o post-empleo. El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios de corto plazo:

DETALLE	2023	2022
CESANTÍAS	30.457	20.537
INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS	3.091	2.109
VACACIONES	17.060	13.719
TOTAL	50.608	36.366

Nota 15. PROVISIONES

Durante el año 2023 se llevó a cabo la remodelación y adecuación de las oficinas administrativas, gestionadas el año anterior entre Crystal y la Gerencia. Esta medida se tomó para adaptar las instalaciones a las necesidades crecientes de la Cooperativa, brindando un espacio adecuado y funcional para el equipo. La ampliación es un reflejo del éxito y la expansión de Cotrasamigó, y demuestra su compromiso con la mejora continua y la satisfacción de sus miembros y clientes.

La provisión realizada en el periodo 2022 por valor de \$150 millones destinada para el proyecto de ampliación, fue utilizada en su totalidad y ayudo a mitigar el impacto en el resultado económico del periodo 2023.

Esta provisión demuestra una planificación financiera efectiva por parte de la Cooperativa, que permitió llevar a cabo el proyecto de ampliación de manera responsable y sin comprometer significativamente sus finanzas.

DETALLE	2023	2022
Provisión reestructuración	0	150.000
TOTAL	0	150.000

Nota 16. PASIVOS FINANCIEROS

La Cooperativa a 31 de diciembre de 2023, refleja en el Estado de Situación Financiera, pasivo financiero correspondiente a leasing con Banco de Bogotá utilizado para adquirir vehículo tipo camión línea FVR marca Chevrolet modelo 2022.

La negociación contractual fue firmada en el año 2022, tiene opción de compra por el 1% del valor financiado y una tasa pactada de IBR + 6 puntos, para un plazo de 60 meses, que termina en marzo de 2027. El capital desembolsado fue por valor de \$289 millones.

En la presentación de las cifras en el Estado de Situación Financiera, se separa como valor corriente las cuotas de la obligación que se deben pagar en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre, y como valor no corriente las obligaciones cuyo plazo de pago excede 1 año después de la fecha de cierre.

DETALLE	2023	2022
LEASING FINANCIERO - BANCO DE BOGOTÁ	53.038	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	53.038	0
LEASING FINANCIERO - BANCO DE BOGOTÁ	167.272	286.586
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	167.272	286.586
TOTAL	220.310	286.586

Nota 17. PATRIMONIO

Los detalles de estos rubros, al final del periodo sobre el que se informa, se presentan a continuación:

Capital social

DETALLE	2023	PARTIC.	2022	PARTIC.
APORTES ORDINARIOS	181.344		141.253	
APORTES EXTRAORDINARIOS	417.570		332.027	
TOTAL CAPITAL DE ASOCIADOS	598.914	55,90%	473.280	50,04%
APORTES AMORTIZADOS	472.451		472.451	
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	472.451	44,10%	472.451	49,96%
TOTAL	1.071.365	100,00%	945.732	100,00%

La cooperativa clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales conforme a la excepción realizada por el Art. 3 del Decreto 2496 de 2015 que adiciona el artículo 1.1.4.6.1, Capítulo 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

El capital mínimo irreducible de la cooperativa corresponde a mil ciento sesenta millones de pesos (\$1.160.000.000) moneda legal colombiana.

Para cierre de 2023 la cooperativa cumple el requisito del numeral 9, del artículo 13 del Decreto 173 de 2001, emitido por el Ministerio de Transporte y compilado en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.7.2.3 su patrimonio

líquido es mayor a \$1.000 SMMV.

DETALLE	2023	2022
APORTES ORDINARIOS	181.344	141.253
APORTES EXTRAORDINARIOS	417.570	332.027
TOTAL CAPITAL DE ASOCIADOS	598.914	473.280
APORTES AMORTIZADOS	472.451	472.451
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	472.451	472.451
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	248.743	205.577
TOTAL RESERVAS	248.743	205.577
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	127.138	127.138
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	127.138	127.138
RESULTADO DEL EJERCICIO	441.565	215.829
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	441.565	215.829
TOTAL PATRIMONIO LÍQUIDO	1.888.811	1.494.275

Otras participaciones

DETALLE	2023	2022
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	248.743	205.577
TOTAL RESERVAS	248.743	205.577
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	127.138	127.138
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	127.138	127.138
TOTAL	375.881	332.715

El fondo especial para amortización de aportes se usa para reestablecer el capital de los asociados que se retiran y cuya devolución de aportes afectaría el capital mínimo irreducible.

Nota 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de servicios de transporte de carga por carretera. Los rubros que componen el saldo reportado se detallan así:

DETALLE	2023	2022
INGRESOS - FLETES	2.193.552	2.331.932
INGRESOS - CARGUE Y DESCARGUE	108.128	36.861
INGRESOS - STAND BY	3.900	1.971
INGRESOS - SERVICIO DE AUXILIARES	0	718
INGRESOS - RECOBROS SEGUROS MERCANCÍA	3.085	1.656
SUBTOTAL INGRESOS POR TRANSPORTE CARGA	2.308.666	2.373.138
INGRESOS - MENSAJERÍA	0	57.902
SUBTOTAL INGRESOS POR MENSAJERÍA	0	57.902
TOTAL	2.308.666	2.431.040

Los principales ingresos por clientes de la cooperativa, en el periodo contable, son:

DETALLE	2023	2022
ADEILDA MONTOYA RAMIREZ	15.360	0
ARIAS IBAÑEZ FIDEL	6.964	7.695
BUITRAGO GUERRA PABLO MENANDRO	9.560	3.270
C.I CREYTEX SAS	0	1.996
COLHILADOS LTD.	94.542	76.998
CRYSTAL S.A.S.	1.294.066	1.458.842
CREACIONES APPAREL SAS	1.489	0
DISPORTELA J.A.P. SAS	25.499	5.130
ESPACIO TEXTILES SAS	2.477	0
EXXE LOGISTICA SAS	0	2.022
FABRICATO	32.407	15.430
HILAZAS Y TRAPEROS LA COLOMBIANA SAS	11.398	27.241
INDUSTRIAS FATELARES S.A.S	2.644	5.293
INDUSTRIAS PRINTEX S.A.S.	121.510	148.421
INDUSTRIAS VÉLEZ Y VÉLEZ S.A.	2.531	1.844
JESATEX S.A.S	3.075	2.800
JGB S.A.	0	2.077
MONTEMAR SAS	0	24.224
MUNDIUTIL	17.152	29.910
NEW STETIC S.A.	1.870	3.039
NICOLE S.A.S.	601.696	562.833
PECORA LIMITADA	2.812	0
REHILOS PIOLAS E HILAZAS SAS	2.176	1.661
REPRESENTACIONES OSCAR JARAMILLO S.A.	9.173	14.679
SIX SOLUTIONS SAS	215	1.696
TEJEDURÍA Y PROCESOS S.A.	17.900	15.251
TEJIDO DE PUNTO LINDATEXIL S.A.S	1.021	2.755
TEXTILES ASITEX S.A.S	0	2.261
TEXTILES ROMANOS S.A.	2.538	3.000
TEXTILIA SAS	14.408	0
TSHIRT GROUP SAS	2.900	0
OTROS MENORES	11.283	10.672
TOTAL	2.308.666	2.431.040

Nota 19. COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Corresponde a los costos que se generan por la prestación del servicio de transporte de carga por carretera con vehículos propios y de terceros. El detalle de este rubro se presenta a continuación.

La disminución en los costos está relacionada directamente con menor valor en los ingresos por transporte de mercancía.

DETALLE	2023	2022
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55.907	77.252
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	155.694	159.744
PEAJES	65.840	68.267
CARGUE Y DESCARGUE	26.595	19.903
MONITOREO SATELITAL	7.657	6.800
PÓLIZA DE SEGUROS	87.302	93.330
VIÁTICOS	17.789	17.492
ALOJAMIENTO	11.004	10.889
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	315.178	334.902
IMPUESTOS	335	256
CELULAR	0	3.156
LICENCIAS	0	3.949
DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS	105.501	96.237
INTERESES LEASING FINANCIERO	44.460	35.922
TAXIS Y BUSES	8.253	3.653
SERVICIOS DE MENSAJERÍA	0	401
OTROS	1.741	3.813
TOTAL	903.256	935.966

Nota 20. OTROS INGRESOS

Son ingresos diferentes a los relacionados con las actividades ordinarias y a los ingresos financieros. El detalle de este rubro para el

final del periodo sobre el que se informa se presenta a continuación:

DETALLE	2023	2022
VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	140.000
DESCUENTOS CONCEDIDOS	13.238	2.686
REINTEGRO DE GASTOS	15.511	15.231
INCAPACIDADES	142	2.448
OTROS	24	10
TOTAL	28.916	160.375

Nota 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representan los importes en que se incurrió la cooperativa durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas comercial, legal y administrativa.

El detalle de este rubro se presenta a continuación:

DETALLE	2023	2022
SALARIOS	276.575	154.686
HORAS EXTRAS	7.350	7.513
COMISIONES	13.821	11.251
INCAPACIDADES	1.564	1.584
AUXILIO TRANSPORTE	13.114	8.018
PRESTACIONES SOCIALES	77.999	44.172
BONIFICACIONES	13.852	7.701
INDEMNIZACIONES	371	524
SEGURIDAD SOCIAL	41.664	24.750
APORTES PARAFISCALES	13.057	7.890
DOTACIONES	8.085	6.584
GASTOS EXÁMENES MÉDICOS	2.914	929
OTROS INCENTIVOS LABORALES	40.806	11.097
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	511.171	286.699

DETALLE	2023	2022
HONORARIOS	108.213	50.647
IMPUESTOS	43.459	65.500
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	24.291	12.129
ASEO Y CAFETERÍA	11.652	10.072
MEJORA A BIENES AJENOS	25.875	0
PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	5.582	4.779
PLAN INCENTIVO ASOCIADOS	9.800	0
TASA DE CONTRIBUCIÓN SUPERTRANSPORTE	2.640	2.762
GASTOS DE ASAMBLEA	4.825	1.954
GASTOS LEGALES	2.680	3.894
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	34.663	27.484
GASTOS DE VIAJE	1.291	457
SISTEMATIZACIÓN - FACTURA ELECTRÓNICA	298	496
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	9.000	7.956
ASISTENCIA TÉCNICA	14.566	7.390
PROCESAMIENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS	32.290	0
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	134.595	895.794
DIVERSOS	113	480
TOTAL GASTOS GENERALES	465.833	1.091.794
AMORTIZACIONES - PROGRAMAS INFORMÁTICOS	28.356	27.607
TOTAL AMORTIZACIONES	28.356	27.607
DEPRECIACIONES - EQUIPOS CÓMPUTO	10.828	7.420
TOTAL DEPRECIACIONES	10.828	7.420
TOTAL	1.016.188	1.413.520

Nota 22. OTROS GASTOS

Son los importes en los que incurrió la cooperativa distintos a los de administración, gastos financieros y costos de prestación del servicio. El detalle de este rubro se presenta a continuación:

DETALLE	2023	2022
GASTOS BANCARIOS	2.392	2.204
COMISIONES	8.157	7.902
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	2.376	21.045
INTERESES	140	5.897
OTROS	2.319	890
TOTAL	15.384	37.938

Nota 23. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de las inversiones. Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro.

DETALLE	2023	2022
INGRESOS POR VALORACIÓN DE FONDOS FIC	34.375	9.013
INTERESES EN CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA	4.436	2.846
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	38.811	11.859

Nota 24. PÉRDIDAS O GANANCIAS POR DETERIORO DE VALOR

La cooperativa realiza al cierre del periodo sobre el que se informa, si existen evidencias de deterioro de las inversiones y la cartera de servicios que tuviere y con base en ello toma la decisión de deteriorar aquellas partidas que presenten riesgo de recuperación potencial en el futuro. Para el cierre del ejercicio se detallan los siguientes rubros:

DETALLE	2023	2022
DETERIORO FIC - INTERBOLSA	0	21
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0	21

Nota 25. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para revelar operaciones que no se reconocen como activos o pasivos en los estados financieros, son necesarias para el control de hechos que

deben ser conocidos por los usuarios de la información. El detalle de estos rubros se presenta a continuación:

DETALLE	2023	2022
DEUDORAS DE CONTROL		
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	62.665	0
TOTAL DEUDORAS	62.665	0
ACREEDORAS DE CONTROL		
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	62.665	0
TOTAL ACREEDORAS	62.665	0

Nota 26. TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

Para la cooperativa son partes relacionadas las que a continuación se relacionan:

- Las personas naturales que tengan vínculos de administración (miembros del Consejo de Administración).
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- Las sociedades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.
- Entidades en las cuales la cooperativa ejerza control

Personal clave de la administración

El personal clave de la gerencia son aquellas personas con la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente.

Personal con vínculos de Administración

Miembros del Consejo de Administración

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
SALDOS DE BALANCE		
CUENTAS POR COBRAR	0	0
CUENTAS POR PAGAR	0	0
APORTES	10.224	8.643
TRANSACCIONES RELACIONADAS CON RESULTADOS		
INGRESOS	720	0
GASTOS	25.378	18.225
OTRAS TRANSACCIONES		
REVALORIZACIONES DE APORTES	0	0

Junta de Vigilancia

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
SALDOS DE BALANCE		
CRÉDITOS	0	0
DEPÓSITOS	0	0
APORTES	4.065	3.436
TRANSACCIONES RELACIONADAS CON RESULTADOS		
GASTOS	3.000	3.000
INGRESOS	60	0
OTRAS TRANSACCIONES		
REVALORIZACIONES DE APORTES	0	0

Personal con vínculos de propiedad directa

Al final del periodo sobre el que se informa, no existe ningún asociado que posea el 5% o más del total de los aportes sociales en la entidad, hecho que puede comprobarse con los datos consignados en el Libro de Registro de Asociados.

Personal clave de la Administración

La Cooperativa Multiactiva Cotrasamigó, considera personal clave aquellos que estén nombrados Representante Legal, su Suplente y el director Financiero.

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
SALDOS DE BALANCE		
CUENTAS POR COBRAR	0	306
CUENTAS POR PAGAR	0	0
APORTES	359	304
TRANSACCIONES RELACIONADAS CON RESULTADOS		
INGRESOS	120	0
GASTOS	200	0
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	0
OTRAS TRANSACCIONES		
REVALORIZACIONES DE APORTES	0	0

Todas las operaciones realizadas con los asociados, administradores y la Junta Directiva se realizaron en condiciones de mercado.

Nota 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron eventos posteriores al cierre que afectaran materialmente los saldos de los estados financieros y que requieran ser revelados.

Nota 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados y autorizados por el Consejo de administración y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 223 de fecha 29 de febrero de 2024, a fin de ser presentados a la

Asamblea General de delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



INFORME DE GESTIÓN
2023